PLIEGOS de
Opinión

revista de la Fundación Investigación y Debate



NUMERO 1 (JEREZ, OCTUBRE 1985) - NUMERO 1 (JEREZ, OCTUBRE 1985) - NUMERO 1 (JEREZ, OCTUBRE 1985) - NUMERO

2092

PLIEGOS DE OPINION. **Publicación trimestral. Revista de la FUNDACION INVESTIGACION Y DEBATE. Apartado de Correos 1.843 - JEREZ.**

* * *

PLIEGOS DE OPINION es un foro abierto a las opiniones y reflexiones sobre nuestro entorno. Los autores de los artículos son responsables de su contenido.

Imprime: GRAFICAS DEL EXPORTADOR-JEREZ
Dep. Legal CA-607-1985.

sumario

PLIEGOS DE OPINION N.º 1 **PLIEGOS DE OPINION N.º 1**

EDITORIAL

Cuando se cumplen diez años del comienzo de la transición democrática, sin duda el balance de conquistas en la modernización y reestructuración del país cara al segundo milenio es importante. Pero también, y es necesario recordarlo, existen aún muchas «asignaturas pendientes» que entorpecen la marcha y, más veces de las deseables, colocan a los ciudadanos en distintas velocidades. Una de esas «asignaturas pendientes» es la participación, o lo que es lo mismo, la imposibilidad de participar, de incidir a la hora de marcar el rumbo, de aquellas personas o colectivos que así lo desean. Aún es una necesidad la creación de lugares de encuentro, de instrumentos que vehiculicen las opiniones y reflexiones de esos agentes que quieren participar en la construcción del futuro de todos.

Posiblemente en Jerez esta «asignatura pendiente» se vea agravada por una serie de factores que determinan una falta de vertebración de la vida social que viene denotada por una serie de ausencias, a todas luces sorprendente. Jerez carece de grupos sectoriales medianamente organizados: en la esfera de lo cultural el escaso asociacionismo existente se sitúa en la periferia del entramado social; en la esfera empresarial la ausencia es más que notable; en la esfera social prácticamente sólo existen cúpulas sean éstas sindicales, sean vecinales. Ni siquiera se ha sido capaz de vertebrar una «clase política». Da la impresión que en esta ciudad faltan no sólo vehículos de participación, sino también, y esto sería lamentable, agentes que utilicen esos vehículos.

Se ha dicho, y creemos en esa afirmación, que Jerez es la ciudad de la provincia de Cádiz con un mayor índice de asociacionismo, pero también hay que decir que esos colectivos permanecen en la esfera de lo marginal o su razón de ser es el ocio o el culto. Se ha dicho que Jerez es una ciudad con una fuerte tradición rural, pero, siendo esto verdad, no cabe la menor duda que en estos últimos años se ha potenciado fuertemente el sector servicios con un incremento notable de profesionales cualificados, aunque en algunos casos no se terminen de integrar en el tejido social, y en otros, lease, por poner un ejemplo, algunas esferas de la educación, sencillamente están de paso hacia otras ciudades de nuestro entorno, caso inusual en una ciudad de ciento ochenta mil habitantes. Se ha dicho que en Jerez el elemento religioso tiene una enor-

me vitalidad y que habría que potenciar los sectores laicos de la ciudad, sin embargo el elemento religioso también tiene una fuerte implantación en otros lugares de este país con un mayor grado de vertebración social; e incluso es un elemento que se superpone a distintos comportamientos culturales, sociales y políticos. Sin duda buscar una única razón sería simplificar lo que es producto de toda una serie de factores históricos —tradición rural—, culturales —altísimo índice de analfabetismo funcional—, sociales —creación reciente de las clases medias—, etc., etc. Pero quizás éste sea el momento de buscar las fórmulas que permitan una sociedad más activa y más integrada. Sin duda la construcción del Jerez del futuro debe ser un acicate a la participación de todos.

Desde PLIEGOS DE OPINION, y la FUNDACION que le sirve de soporte, no creemos que sólo con nuestra publicación y con un grupo de asociados vayamos a solucionar esta debilidad de nuestro tejido social; no creemos que en un breve plazo se vayan a generar los interlocutores representativos que cualquier sociedad necesita. Sin embargo sí apostamos por empezar a andar, por crear los instrumentos que estén en nuestras manos, que ni deben ser los únicos, ni los definitivos. Ese es nuestro reto y nuestro compromiso.

PRORROGA DE LA ESCOLARIDAD: ¿BUENOS DESEOS?

ANTONIO REYES RUIZ

1.—PUNTO DE PARTIDA:

La aparición en Agosto de 1970 de la Ley General de Educación introduce en el marco legislativo español la extensión de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, al menos para aquellos jóvenes que no hubieran finalizado con éxito los estudios básicos (1). Sin embargo, la escolarización de los jóvenes comprendidos entre los 14 y los 16 años, marca aún hoy, uno de los retos más importantes a los cuales tiene que dar respuesta nuestro actual sistema educativo.

Son conocidos por todos los altos índices de fracaso escolar que el sistema ha generado en los últimos años. Fracaso que emerge con nitidez a partir del último ciclo de E.G.B. Así son muchos los jóvenes que se han visto abocados a abandonar la escuela sin posibilidad real de continuar sus estudios. Según datos oficiales son más de 200.000 los jóvenes que durante el curso escolar 82-83 sufrieron esta situación en todo el país. En nuestra ciudad, siendo ciertamente benévolos, más de 500 alumnos deben abandonar cada curso la escuela sin finalizar sus estudios básicos.

Un amplio abanico de causas podría explicar esta situación, pero no es este el objetivo del artículo. Sí nos parece interesante reseñar, al hilo del comentario anterior, que el mayor porcentaje de jóvenes fracasados provienen de las clases sociales más desfavorecidas, lo cual nos indica una vez más el carácter selectivo del sistema escolar.

Hasta el momento presente, la llegada de los 14 años significaba para muchos padres afrontar la situación de tener que buscar un puesto escolar para sus hijos. ¿Y por qué se daba esta problemática, cuando la normativa legal, si no lata al respecto, sí parecía indicar lo contrario?

Pues porque a pesar de las indicaciones, existía un amplio margen de lectura de las disposiciones legales lo cual permitía a los directores escolares, la todopoderosa decisión de si un joven podía continuar en el colegio o si por el contrario debía abandonarlo.

Era, por tanto, la voluntad de los directores de los centros la que determinaba la finalización o no del período escolar (y de la vida escolar en muchos casos) para estos jóvenes, en función de criterios tales como el número de alumnos del centro, la ratio de los ciclos, el carácter del alumno y los problemas que el mismo hubiera presentado durante su enseñanza básica.

Esta situación de ilegalidad encubierta, gozaba del visto bueno, o al menos de la tolerancia de la Administración, la cual se mostraba incapaz tanto de buscar soluciones, como de encarar abierta y valientemente el problema que muchos centros presentaban.

A ello, a partir del curso anterior un dato venía a agravar, si cabe más aún, el problema: la salida tradicional de estos jóvenes, la Educación Permanente de Adultos, cerraba sus puertas, al escolarizar tan sólo a aquellos alumnos que hubiesen cumplido los 16 años.

Oficialmente la medida se explicaba por la puesta en marcha de programas de Educación Compensatoria para jóvenes de 14 a 16 años que presentaban déficits escolares. Si desde un puno de vista teórico ello es cierto, a la hora de la verdad nos encontramos con que en todo el marco andaluz han funcionado durante el pasado curso no más de diez experiencias, de las cuales una en nuestra ciudad con una capacidad reducida de albergar el número de jóvenes que abandonan los estudios básicos.

2.—EN PROCESO HACIA LA REFORMA:

Esta medida hay que encuadrarla dentro del conjunto de reformas que se están acometiendo en nuestro sistema educativo. Las dos que afectan de manera directa al problema que planteamos son, de un lado la Reforma del Ciclo Superior de E.G.B. y de otro, la Reforma de las Enseñanzas Medias.

La primera de ellas afecta a los alumnos encuadrados en la última etapa de la enseñanza básica. Entre sus objetivos principales cabría citar los siguientes:

—Experimentar una metodología activa vinculada al entorno del alumno.
—Promover actitudes y hábitos de cooperación, responsabilidad y respeto.
—Convertir el acto de aprendizaje en un «aprender a aprender».
—Reducir los índices de fracaso y preparar adecuadamente a los alumnos para los estudios medios.

Para ello se pretende un nuevo estilo educativo, que potenciando el trabajo en equipo del profesorado y la investigación de los alumnos, configuren un nuevo diseño curricular donde tengan plena cabida los talleres.

En relación a la segunda, la reforma de medias introduce lo que se conoce con el nombre de Bachillerato General, que comprenderá un período de dos cursos, a cumplir por regla general entre los 14 y los 15 años de edad, al cual podrán acceder todos los jóvenes tanto si han finalizado los estudios básicos como si no, caso que nos ocupa. Dicho bachillerato general podrá realizarse tanto en los Institutos Nacionales de Bachillerato como en los Centros de Formación Profesional, abarcando tres áreas: Instrumental, de la materia y el hombre y un área tecnológica y artística, encaminada a la unificación de las materias teóricas con las prácticas y manuales, coto hasta el momento de los centros de F. P.

Ambas reformas suponen, además de una nueva concepción del hecho educativo, la garantía efectiva de la escolaridad básica común hasta los 16 años, con lo cual la problemática presentada en el presente artículo deberá irremediablemente desaparecer.

3.—LA SITUACION ACTUAL:

Por primera vez durante el presente curso escolar, aparece una normativa legal, que si parca en un principio es indicativa y clara. Así la resolución de 20 de marzo de 1985 (BOJA n.º 31 de 2 de abril) en el apartado II.2 punto d, señala literalmente: «Serán atendidas las solicitudes de los alumnos que cumplan 14 años antes del 31 de diciembre de 1985 con carácter de prórroga de escolarización para la obtención del Graduado Escolar».

Posteriormente con fecha 11 de abril se envía a los centros copia del télex mandado por el Director General de Ordenación Académica a los Delegados Provinciales, donde se explicita más la resolución anterior: «Serán atendidas las solicitudes de los alumnos que cumplan 14-15 años antes del 31 de diciembre con carácter de prórroga de escolaridad para la obtención del Graduado Escolar sea cual fuere el nivel alcanzado, no obstante, deben ser estimadas razones que favorezcan la formación del alumno orientándole hacia otros niveles educativos, en cualquier caso debe GARANTIZARSE SU ESCOLARIZACION».

Parece pues, al menos sobre el papel, que la escolarización de los jóvenes de 14-15 años queda garantizada durante el presente curso escolar.

4.—VALORACION Y PERSPECTIVAS:

Que la medida comentada debe ser transitoria, por cuanto más que prolongar la escolaridad es necesario buscar salidas educativas reales, nadie lo duda.

Que la medida comentada debe ser provisional, por cuanto a la larga significa prolongar el problema uno o a lo sumo dos cursos más no ofreciendo soluciones factibles, nadie lo duda.

Que la medida comentada es un parche, por cuanto el sistema escolar debe tender a eliminar las causas que generan el fracaso, más que a buscar medidas correctoras, nadie lo duda.

Que la medida comentada tiene clara repercusiones políticas y económicas, por cuanto encubre las cifras de paro juvenil reduciendo el número de jóvenes que buscan su primer empleo, nadie lo duda.

Ahora bien, a pesar de los aspectos reseñados anteriormente, creo que la resolución es *positiva* por cuanto:

—Si la enseñanza es obligatoria, general y básica, todos los jóvenes españoles deben finalizarla y hacerlo con solvencia.

—El sistema educativo debe garantizar nuevas oportunidades a aquellos jóvenes que han perdido cursos, por razones ajenas, en muchos casos, a los propios interesados.

—En la situación actual, a caballo entre las reformas, son necesarias medidas, que si bien parcheen, estabilicen los problemas y otorguen niveles más igualitarios que los presentados hasta el momento.

—La salida de la E.P.A. que se venía ofreciendo a estos jóvenes exige un nivel madurativo, que en la mayoría de los casos no poseen, que depende entre otros aspectos de la edad.

—Con las actuales cifras de paro, el sistema educativo debe realizar un esfuerzo creativo de búsqueda de soluciones y de albergar esperanza en unos jóvenes desmotivados hacia su futuro.

Para que la medida adoptada no quede en papel mojado, es necesario realizar un importante esfuerzo que a mi juicio pasa por el siguiente conjunto de medidas:

1. **Medidas Administrativas:**

   Se precisa un control real y efectivo por parte de las Inspecciones Técnicas que evite el que algunos centros, aprovechando el desconocimiento de los padres, continúen expulsando alumnos.

2. **Medidas de Información y denuncia:**

   2.1. Es necesario informar a los padres de esta medida. El desconocimiento motiva en la mayoría de los casos la aceptación de situaciones injustas.

   2.2. Una acción de control por parte de las Asociaciones de Padres sobre sus centros respectivos, denunciando a las autoridades educativas cuantos incumplimientos se produzcan.

3. **Medidas Pedagógicas:**

   3.1. El abandono de los programas escolares tradicionales en favor de diseños específicos de refuerzo en técnicas instrumentales completadas con una formación pretecnológica de carácter preprofesional.

   3.2. Agrupamientos flexibles que eviten los cursos de torpes, que lo único que consiguen es incrementar más aún los déficits de estos alumnos.

   3.3. Una metodología activa que provoque el interés en alumnos de por sí desmotivados hacia la escuela, potenciando la investigación y el contacto con el medio.

   3.4. Ampliación de las Z.A.E.P. (zonas de acción educativa prioritarias), potenciando y desarrollando la Educación Compensatoria, con diseños donde tengan cabida programas de desarrollo cognitivo.

4. **Medidas Orientadoras:**

   4.1. Ofrecer información a los alumnos sobre su situación escolar y sobre las posibilidades de continuidad de estudios tras su salida de la E.G.B.

   4.2. Encauzar los intereses y aspiraciones de este alumnado, vía educación reglada, vía educación no reglada (vgr. centros del I.N.E.M.).

5. Medidas Socio-políticas:

Creo que tanto la Administración, los Ayuntamientos y el empresariado deben jugar un papel importante en la labor de potenciar:

—La creación de primeros empleos.

—El nacimiento y desarrollo de cooperativas juveniles.

—El papel del aprendiz, otrora tan importante y hoy casi en vía de extinción.



(1) Ley General de Educación, artículo 2.2.

(2) Tena, Cordero y Díaz: «La educación en España y en la C.E.E.». Servicio de Publicaciones del M.E.C., Madrid, 1981, pág. 50.

EL CINE EN JEREZ (1975-1985)
(APUNTES PARA UN DIAGNOSTICO)

JOSE L. JIMENEZ GARCIA Y A. BENITEZ GUTIERREZ

...
No puedo decir más y aunque pudiera
muchos versos callados lo dirán
Mañana partiré e iré a otro mundo
Nunca gocé en el cine mi pan como este día.

"ESTUVE EN EL CINE" (1951)
CARLOS EDMUNDO DE ORY

I. NUESTRO PROPOSITO ES...

Decir cine es mucho decir. Cine es casi cualquier cosa, desde lo que se proyecta en los cinematógrafos hasta, poéticamente, la vida. Nuestro propósito no es tanto ni tan calvo. Modestamente, debemos ceñirnos a lo que se ofrece en nuestra ciudad, a sus carteleras y salas, a sus administradores y a los sencillos ciudadanos reducidos a la categoría de espectadores de un arte mal servido, a los profesionales, y a nosotros, aficionados de buen ver. Tampoco vamos sobrados ni de espacio ni de sabiduría, por lo que este sencillo, aunque apasionado, repaso al estado de la cuestión abarca sólo el decenio más cercano y, quizás por ello, más doliente.

Y puesto que por alguna parte hemos de empezar, fijémonos en los mercaderes aposentados en el templo del séptimo arte.

II. LA BUTACA TENIA UN PRECIO

El Cine-Club Popular de Jerez se fundó en 1976, en la que ahora se nos antoja otra época geológica. Entonces existía una exhibición comercial, los cines de nuestra juventud, que cumplía su labor de proporcionar entretenimiento previo pago, si no de forma excelente, sí con cierta apariencia de dignidad. O tal cosa creemos recordar. Ya se sabe que cualquier tiempo pasado nos parece mejor.

Mucho ha cambiado desde entonces, zarandeado por las tempestades de turbio mar interior de la libre empresa, a veces no tan libre. Si este decenio, ya atrás del tiempo, empezó con la serena complacencia de la normalidad, cierta crisis de ánimo e ideas, inevitablemente traducida a los vulgares términos de perder dinero, hizo que en fecha tan pronta como 1979 una de las dos casas exhibidoras que equitativamente se repartían tres a tres los cines de la localidad, fuera engullida por la otra. Así el Teatro Villamarta, el Riba y el Valeria fueron a reunirse con el Luz Lealas, el Jerezano y el Delicias en la bolsa de la empresa Cines de Jerez, S. A., donde entre juntos y revueltos, formaron una de las cumbres, de no mucha altura en este caso, del capitalismo: el monopolio.

El allanamiento de las diferencias entre las anteriores dos empresas no se hizo sin conflictos, y puede decirse que nunca llegó a completarse. Sólo a sus patrones podemos hacer responsables de lo que, negándonos a exageración alguna, debemos calificar como una catástrofe total.

El dueño absoluto de los cines jerezanos no supo o no pudo sacar partido de tener todos los huevos en la misma cesta. En su contra jugó el factor de que amo o no amo de lo que podían ver los habitantes de esta ciudad, dependía de una matríz, sita en Sevilla, cuya política era y es destinar a Jerez lo menos interesante de las películas a su disposición, convirtiendo a sus salas de aquí en el trastero de las que posee en Sevilla y Málaga (1).

Quizás hicieron así por desprecio o por conveniencia, creidos de que el monopolio aseguraba que la gente acudiría al cine fuera lo que fuera lo ofrecido, ya que ¿a dónde iban a ir si no? La calidad de las cintas ofrecidas disminuyó sin pausa, convirtiéndose la llegada de un título con largos meses, cuando no años, de retraso respecto a su estreno nacional en la única nota de interés entre un maremagnun de películas «S», cuyo contenido respetamos pero cuya calidad y abundancia reprobamos.

Tan funesta programación, junto al abandono de la promoción que antes, bien que mal, recibían en los medios de comunicación locales lo que pasaba por las pantallas, acabó en una nueva crisis declarada que, pasando por el cierre del Valeria, concluyó, después de cinco años, con el retorno de éste, el Villamarta y el Riba a sus antiguos dueños.

Esta nueva administración, escudada tras el nombre de ANDAFILSA, emprendió una política que, aunque plagada de buenas intenciones: ciclos, precios especiales, sesiones infantiles, reposición de clásicos, tomó más bien el camino del infierno debido a la inexperiencia de sus representantes en lo que se refiere al cine, bien palpable en la selección de películas proyectadas hasta ahora, además de verse gravemente perjudicada por la excesiva capacidad del Villamarta y unos equipos técnicos sumamente anticuados que no han merecido ningún esfuerzo inversor para su renovación.

La penuria de ANDAFILSA ha llegado a ser tal que, después de unos tímidos intentos de reapertura del Valeria, se ha visto obligada a vender el Riba, convertida en el presente en discoteca, y se sabe de una fuerte deuda que pesa sobre su ahora único local permanente, pues la empresa también controla uno de los cines de verano que sobreviven, el cine San Telmo.

Los mencionados cines al aire libre son los de Tempul y San Telmo, que con más pena que gloria, con la suave resignación, diríase, del que vive su agonía en paz, reabren un año tras otro sus puertas no se sabe muy bien cómo. En tiempos, aún no muy lejanos, cuando las películas eran casi todo lo que se podía ver y los espectadores acudían en masa, los locales de temporada tenían su razón de ser en unos bajos costes que permitían ofrecer el espectáculo a un precio reducido, cosa que era muy bien acogida por los clientes de antaño, más pobres que los actuales, dígase lo que se diga, huérfanos de televisión, desconocedores aún de los Beatles y poco exigentes en lo tocante a comodidades. Pero ahora, cuando la sociedad opulenta llama a nuestra puerta con pantallas de 40 pulgadas, videos y los 40 principales, que persistan negocios tales a base de proyectar cintas apolilladas o, en los buenos casos, reposiciones mil, no deja de constituir un acto de heroicidad.

Hemos mencionado la incomodidad de los cines de verano, instalaciones provisionales al cabo, pero ¿qué decir de las salas de exhibición estables? Pues que no proporcionan asientos mucho mejores (2). Butacas duras, avejentadas, colocadas en filas estrechísimas, niveladas de tal forma que las cabezas de los sentados más adelante forman una barrera infranqueable a la vista más aguda, convierten dos horas de inmovilidad en otras tantas de tortura. Esto sin recalcar deficiencias generales tanto en las instalaciones como en los equipos de los cines jerezanos. ¿Habremos de sorprendernos porque nuestros conciudadanos se resistan a pagar, 250 ptas. es la tarifa vigente, a cambio de un dolor de riñones y una bizquera?

Y continuando con el tema de las butacas, sobre el que, creemos, descansa toda la industria de la exhibición cinematográfica, queremos comunicarles nuestro horror ante el destrozo de que ha sido objeto el Cine Delicias al ser convertido en Sala X el pasado año. Transformación limitada al arranque brutal de los asientos que excedía el número de 200 permitidos por la ley a tales locales (3). Este terrible destino del Delicias parece, sin embargo, transitorio, siendo muy probable que termine, como en su momento se habló, en bingo o discoteca, visto que los adeptos a ese celuloide que nuestros gobernantes califican púdicamente como «X» son estremecedoramente fieles, pero no igualmente abundantes.

Sólo nos queda mencionar una iniciativa pública para cerrar este repaso de los cines jerezanos. Nos referimos al Eslava, asimilable a los locales veraniegos no sólo por su falta de techumbre y suelo polvoriento, sino porque este espacio de propiedad municipal funciona como cine por me-

dio de un acuerdo entre el Area de Cultura y ANDAFILSA, en una nada común unión.

Visto este panorama, si se nos preguntara por el futuro de la exhibición comercial en Jerez, habríamos de ponerlo muy en duda.

III. RECONVERSION, O AHI LES DUELE.

Como reformistas que somos en lo más profundo de nuestros corazones, no podemos resistirnos a exponer mínimamente las medidas que creemos oportunas y necesarias para arreglar un poco la tienda.

Consideremos en primer lugar el Teatro Villamarta. Sufre éste más que ninguno el inconveniente determinante, si no principal, de los cines de



esta ciudad: el exceso de aforo. El Villamarta, mírese como se mire, es demasiado grande para que su explotación resulte rentable al actual nivel de asistencia al cine. Ahora bien, no hay que olvidar que es un teatro tanto como sala de proyecciones, mejor aún, que primero es un teatro, y que una localidad de la entidad de Jerez necesita y se merece uno, sin olvidar tampoco las películas de interés mayoritario que oportunamente pudieran ofrecerse (4). Este conflicto entre la realidad económica y la necesidad de la cultura puede y debe ser resuelto mediante la adquisición, ya sea en propiedad o arriendo, del Villamarta por el municipio jerezano, como medida ineludible si no queremos verlo desaparecer, arrastrando a la ciudad a una categoría menos que provinciana.

Respecto a las demás salas, aunque más pequeñas, su tamaño sigue siendo inadecuado. Allá donde, como en USA, el número de espectadores se mantiene, y aún crece, la experiencia demuestra que ello se debe a una oferta que responde a una demanda más selectiva y diversa, por lo que cines grandes y escasos como los nuestros encuentran su talón de Aquiles en una programación sin la suficiente variedad. El remedio podría estar en los multicines, que agrupan locales de aforo más pequeño, ofreciendo simultáneamente más oportunidades de escoger. Se consigue con ello llenar salas menores donde teníamos una grande casi vacía, con las consiguientes ganancias.

Esta remodelación de los negocios de exhibición haría posible que las butacas fueran apropiadas a seres humanos, que las filas dejaran sitio entre ellas para las piernas de los espectadores y que éstos supieran por fin de buenas imágenes y sonido estéreo.

IV. SIN AFAN DE LUCRO

No sólo las empresas de exhibición proporcionan cine a los jerezanos. El Cine-Club Popular de Jerez también tiene parte en ello; es la nuestra una asociación cultural del tipo que podríamos llamar de «servicios mutuos», cuyos socios se reunen para obtener por sí mismos lo que de otra forma nadie les proporcionaría: en este caso buen cine (5).

Para esta labor contamos con la colaboración de la Caja de Ahorros de Jerez, que nos cede su Salón Cultural, para la realización de nuestras proyecciones. En los últimos años, la esencia de un cine-club, que suele ser mostrar películas cuya explotación comercial no suele ser viable, ya sea por una estética difícil, un idioma desconocido no

doblado, un género no popular o, simplemente, antigüedad, ha derivado en nuestro caso a traer cintas que aunan calidad y entretenimiento, cubriendo un hueco creado por los exhibidores comerciales. Estimamos que esta circunstancia ha de tenerse en cuenta.

Así, cuando se municipalice el Villamarta, los responsables del Area de Cultura del Ayuntamiento deben pensar en ofrecer una programación del tipo que el Cine-Club está realizando, para lo cual puede contar con nuestro asesoramiento. Ello nos permitiría recuperar algo del antiguo estilo, para lo cual podría servir el viejo Cine Maravillas, convertido en Banco por RUMASA y ahora comprado por el Ayuntamiento para sede de sus dependencias culturales y de fiesta (6). Sería deseable que su sala de proyección, que no ha sufrido más modificación que el abandono, vuelva a cumplir, aunque sólo fuera ocasionalmente, y con nuestra participación, su anterior función.

V. NOSOTROS, EL CINE-CLUB

Aunque hemos mencionado con anterioridad y en más de una ocasión al Cine-Club Popular de Jerez, ha sido en relación a otros asuntos, no por su propia importancia, que la tiene y mucha.

El Cine-Club Popular de Jerez (7) alcanza este año su décimo aniversario, logrando así la más larga vida que institución del mismo corte haya podido disfrutar en Jerez, existencia de la que hemos gozado sin paréntesis alguno en nuestra actividad, lo cual, modestia aparte, denota una notable vitalidad. Desde aquí, sin embargo, nuestro recuerdo al Cine-Club Jerez y al Cine-Club Kostka.

En este tiempo, hemos recibido el premio ASECAN —Asociación de Escritores Cinematográficos de Andalucía— a la mejor labor de promoción de la cultura cinematográfica en Andalucía, lo cual nos cubre de orgullo bien sentido. Hemos colaborado en el apartado de cine del Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Provincia de Cádiz, realizando una decidida labor de investigación y recuperación de material antiguo: cámaras, proyectores y películas. E incluso nuestra proyección internacional se materializó con nuestra participación, en el jurado, del X Festival Internacional de Cine Amateur de Mons (Bélgica). Pero quizá nuestro mayor logro en este sentido sea la creación de nuestro Centro de Documentación de Cine, abierto al público en Enero de 1984, único de su género en Andalucía.

Dejando aparte realizaciones materiales, el volumen de socios del Cine-Club, tanto adultos como en su pujante Sección Juvenil, puede proclamarse como el mayor del país, van para 5.000 y 400 respectivamente, lo cual, y aunque parezca mentira, es el mayor de nuestros problemas. Y es así porque tanto miembro de base no se compensa con más colaboración activa con los directivos que han de hacer que el Cine-Club funcione, antes al contrario, éstos son un puñado de personas sometidas a una escasa renovación, por lo que el principal peligro que nos amenaza es el cansancio de la Junta Directiva, pero no tan sólo por el problema arriba mencionado sino por las constantes presiones e impedimentos, que hemos de vencer, planteados desde el exterior y ajenos al mismo Cine-Club.

De cara al exterior, el Cine-Club goza de una bien merecida reputación que se extiende por todos los ámbitos. Así, sin salir de la ciudad, casi el único punto común a los programas de AP, PSA y PSOE para las últimas elecciones municipales era la intención declarada de apoyar las actividades de éste, cosa que en la práctica no ha resultado tan efusiva como sobre el papel. En la región, ya hemos mencionado el premio ASECAN. También somos reconocido en toda España, como lo demuestran las felicitaciones y comentarios que, por escrito y de viva voz, recibimos por nuestros ciclos, cuyos programas remitimos a todos los que pueden interesarse por ellos, correspondencia que se extiende a diversos organismos internacionales.

Sin embargo, estas actividades, aunque nos llenen de gozo interior, constituyen una faceta del Cine-Club que no llega al común de los ciudadanos; para ellos somos principalmente nuestra Muestra de Cine Internacional, que desde el principio venimos celebrando en colaboración con una empresa comercial y el Area de Cultura del Ayuntamiento, y que hasta ahora ha cumplido plenamente su objetivo de traer a Jerez un cine que no llega a tener la confianza de nuestros exhibidores como parte normal de su programación, pero que en los últimos años, invariablemente, representa el punto máximo de sus recaudaciones de cada temporada.

DOSSIER

EL VINO DE JEREZ, ¿UN ILUSTRE DESCONOCIDO?

LUIS PEREZ RODRIGUEZ - ALFONSO PAEZ MORENO - RAFAEL REAL

INTRODUCCION AL INFORME

El día en que los jerezanos miremos al Vino de Jerez como una *empresa* en vez de sólo como «un negocio», el sector vitivinícola de Jerez y su Marco habrá nacido, a pesar de las dificultades de los tiempos, a una era de esperanza y prosperidad.

Para ello, el sector tendría que planificar globalmente su estrategia competitiva, ver dónde están sus fuerzas y sus debilidades, mirar menos hacia atrás y más hacia adelante. Quizás nuestras mentes tendrían que evolucionar hacia unas actitudes más auténticamente empresariales y hacia unas actuaciones más genuinamente profesionales. La tarea está ahí. De su realización depende una parte esencial de nuestra economía.

Algunas empresas han dado pasos importantes de tecnificación, llegando incluso a la sofisticación en determinadas áreas. El caudal humano y profesional que ha hecho ésto posible ¿está debidamente aprovechado y encauzado hacia metas de competitividad sectorial?

En cuanto a la competitividad interna del Sector, ¿es su estructura la deseable para hacer frente a un futuro incierto y con síntomas de saturación de oferta en el campo de las bebidas alcohólicas?

¿Hay substituto generacional en el consumidor de Vino de Jerez?

¿Es verdaderamente tan universal el consumo de Vinos de Jerez como creemos?

Dada la importancia de éstas y otras interrogantes, «PLIEGOS DE OPINION» empieza por dedicar en este su número 1 tres trabajos al Vino de Jerez, realizados por otros tantos especialistas de las áreas de Producción, Economía y Marketing, a quienes se les ha pedido aporten puntos de vista estrictamente profesionales y a ser posible desde una óptica no oficial.

Con ésto creemos poder ofrecer a nuestros lectores una nueva visión sobre el tema, la del profesional autocrítico, que busca esencialmente detectar los problemas de fondo para intentar resolverlos y prestar asi mejor servicio a la empresa y a la sociedad.

CONTRIBUCION AL SIGNIFICADO DEL JEREZ

LUIS PEREZ RODRIGUEZ

Al meditar sobre el concepto del Jerez, resalta la importancia del factor humano. El Jerez emerge entre el hombre y la naturaleza. La historia de más de dos milenios del vino de Jerez nos muestra como han surgido estilos diferentes, vinculados por ciertas semejanzas y el hombre, observador, elaborador y destinatario de este vino se ha visto condicionado, mudado y enriquecido en su raza, así como por sucesivas culturas e influencias. A pesar de este desfilar del personaje y su actuación se evidencia una unidad histórica cuando nos referimos al vino de la zona de Jerez.

Así pues, el vino de Jerez es algo más que un producto actual y concreto que emana de una determinada demarcación geográfica y de «un modo de hacer»; el vino de Jerez es además una manifestación de la filosofía y cultura de un pueblo. El vino de Jerez surge en Andalucía no ya sólo por las condiciones técnicas que requiere, sino que su sentido andaluz estriba más en su capacidad de absorción, que según Dominguez Ortíz es el principal rasgo de nuestra cultura. Esta capacidad de absorción —como todo lo andaluz— le hace ser atractivo, universal y trascendente.

—*—*—

Mi dedicación profesional como químico al Jerez, me induce quizás a poner un excesivo énfasis en todas las cuestiones técnicas del mismo. Permítaseme que establezca un recorrido a través de los diversos factores que condicionan su elaboración, pero extrayendo su concepto o significado. Intentaré eludir —no sin esfuerzo— los datos analíticos de forma cuantitativa que al fin no es más que la expresión del modismo racionalista (sin duda de gran interés para el desarrollo científico y tecnológico), pero que en determinados escenarios nos puede hacer perder el concepto de las cosas.

EL VIÑEDO DEL JEREZ

Enfrentados con su presencia se observa una tierra heterogénea más en su comportamiento que en su composición, pero que el hombre acaba por conocer y seleccionar hacia el cultivo de la vid, mejor dicho del vino.

La albariza es una tierra blanca y desnuda, de tal forma que en ella el hombre se ve reflejado. Esto, que tan sólo parece traducir un sentimiento poético, ofrece una gran trascendencia para el Jerez ya que constituye un sistema muy sutil que responde a las más leves acciones que sobre ella se producen de manera casi inmediata, excepto en un parámetro que lo tiene condicionado cual es la falta de agua en verano. Aquí parece guardar inercia y sabe dosificar sus reservas. Lo demás es como lámina blanca para que el hombre proyecte y dibuje su propia acción. Ante este escenario se desarrolla una Viticultura de elevado contacto hombre-naturaleza, y es sin duda alguna la causa de que, si bien la vid constituye la planta más «domesticada», el viñedo jerezano haya alcanzado el nivel más alto de desarrollo de la viticultura en el mundo.

LA CEPA

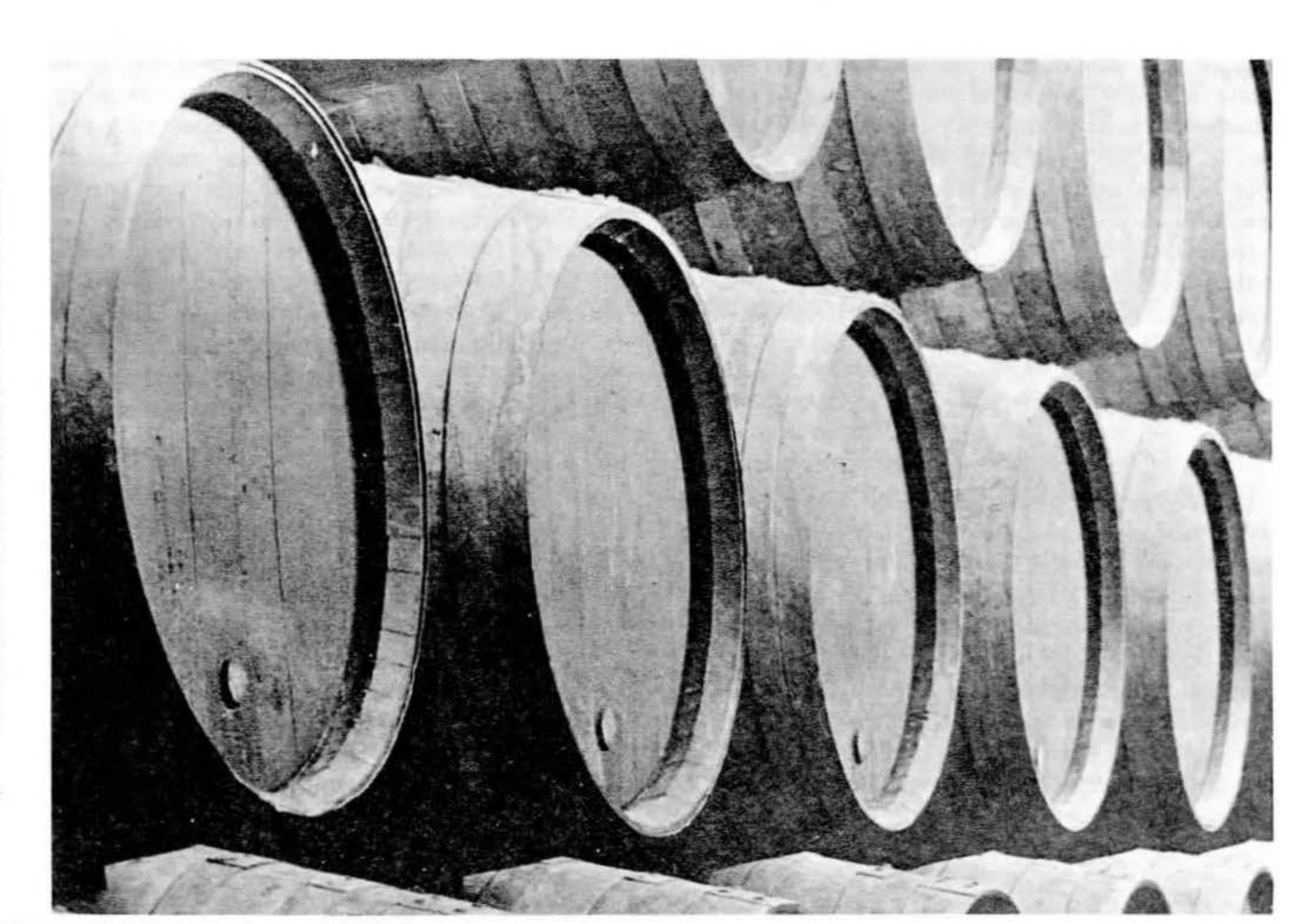
Seleccionada a veces por evolución lenta, en otras por cambios drásticos provocados por plagas como la Filoxera, llega a una variedad casi exclusiva, 95% en Palomino fino, siendo características en la elaboración del Jerez; en el 5% restante se integran las variedades de Moscatel y Pedro Ximénez productoras de los vinos dulces.

El binomio Albariza-Palomino es de singular importancia en la elaboración del Jerez, porque la variedad de uva Palomino posee esa misma transparencia que la Albariza, esa finura o tenue personalidad que parece esperar el sello distintivo de la típica crianza y envejecimiento del Jerez.

El proceso de vinificación es aquel que comprende todas las manipulaciones y técnicas necesarias para transformar la uva en vino. La vinificación del Jerez es una de las más complejas y singulares que existen. En las restantes vinificaciones, tras el proceso de fermentación alcohólica se adquiere el apelativo de «vino»: En el caso del Jerez, dista aún tanto para que pueda ser llamado «vino de Jerez» que a pesar de haberse realizado las profundas transformaciones fermentativas, se le sigue llamando «mosto».

Es a partir del proceso de fermentación alcohólica donde comienza la peculiar andadura del proceso de elaboración de los vinos de Jerez. La levadura, que es el microorganismo que mediante su metabolismo transforma al azúcar del mosto en alcohol, tiene un papel esencial en la elaboración del vino, ya que es imposible reproducir el cúmulo de procesos fermentativos sumamente complejos que realizan los microorganismos en la transformación del mosto en vino sin la intervención directa o indirecta de ellos. Esta íntima dependencia del vino de los seres vivos le confiere una personalidad biológica, de estructura tan compleja y evolutiva que el mismo en su conjunto es «conceptuado» como ser vivo.

Del misterio que confiere la vida se transfiere el espíritu del vino y en él radica su atractivo, de tal modo que el concepto del vino es esencialmente antropológico, con sus vertientes culturales, científicas, técnicas, lúdicas, etc., y de ahí su íntima ligazón al desarrollo del hombre. Escribe Jankelevitck que el advenimiento del pan y del vino transforma a los hombres. Con el pan y el vino comienza la cultura. Desde ese momento el vino ha sido un reflejo de la realidad humana, de su grandeza y de su miseria.



He puesto énfasis en este concepto del vino porque en el caso del Jerez la dependencia del vino de los seres vivos es mucho más duradera y compenetrada.

La «flora indígena» o conjunto de microorganismos propios y naturales responsables de la elaboración de los vinos de Jerez posee una característica fundamental: la existencia en dicha flora de unas especies de levaduras que son capaces, una vez finalizada la fermentación alcohólica, de transformar su acción metabólica, adaptándose al nuevo medio alcohólico y desarrollándose en forma de película sobre la superficie del vino (ya que en esta fase necesita oxígeno), el denominado «velo de flor». Si bien en la fase fermentativa alcohólica la levadura utilizaba a los azúcares como fuente principal de hidratos de carbono, ahora, en esta fase de «velo» o desarrollo filmógeno, agotado el azúcar, es el alcohol el sustrato fundamental de la misma, aunque el metabolismo de la levadura en esta fase va transformando intensa e íntimamente otros componentes en el vino, que poco a poco va adquiriendo el carácter de vino de Jerez.

El velo de flor o cultivo de levaduras sobre la superficie del vino en crianza es muy sensible a los cambios, tanto del sustrato como de presencia de oxígeno o de temperatura. La sensibilidad que presenta frente al contenido alcohólico del vino es el fundamento de la técnica que permite dirigir la elaboración de un vino de Jerez hacia los tipos de Finos, Amontillados u Olorosos.

La especial característica que poseen algunas levaduras de la zona de Jerez de poder formar «velo de flor» en vinos con alto grado alcohólico, está limitada prácticamente hasta un contenido alcohólico de 16° G. L., si se supera dicho contenido el «velo» ya no se desarrolla, y por tanto el vino al envejecer lo hará sin la influencia del metabolismo de los microorganismos que integran el velo de flor, es decir , tendrá un envejecimiento físico-químico.

Cuando el vino constituye el cultivo de las levaduras en fase filmógena, es decir, está sometido al velo de flor, se dice que está sujeto a envejecimiento biológico. Remarcando este sentido «biológico» a este envejecimiento se le conoce bajo el apelativo de «crianza» del vino.

El vino Fino o su homólogo, la Manzanilla de Sanlúcar es el tipo de vino de Jerez que permanece todo el tiempo de elaboración sometido a la acción intensa de los seres vivos. Esta crianza del vino Fino o Manzanilla se prolonga normalmente de cuatro a cinco años, de forma que modifica intensamente la constitución del vino original. Así, una vez concluída la fermentación, al mosto de unos 12° se le añade una pequeña cantidad (3,5% en volumen) de alcohol destilado de vino para que adquiera un grado alcohólico próximo a los 15,5° G. L. Este contenido alcohólico sufre una disminución con la crianza, ya que la levadura en esta fase consume etanol de tal forma que es fácil observar como al final de la misma el vino posee una graduación algo inferior a los 15° G. L.

La crianza biológica en los vinos de Jerez es un proceso tenido en cuenta industrialmente en tiempos relativamente recientes, quizás tan sólo algo más de un siglo, y es a partir de hace cincuenta años donde comienza su estudio de forma científica. Se comienza con la observación del fenómeno, ajena a sus causas íntimas.

Dadas las exigencias vitales de la levadura en el desarrollo filmógeno, necesita de una temperatura muy templada (óptimo entre 18° y 23° C) en las condiciones que imponen nuestros vinos como sustrato, y sobre todo el no estar sometida a variaciones térmicas acusadas en poco tiempo. Es por ello que el fenómeno inicialmente adquiere su desarrollo natural en Sanlúcar de Barrameda dadas sus muy especiales condiciones climáticas, y va adquiriendo importancia en los almacenados de vinos sitos ya en la demarcación de Jerez de la Frontera, pero empieza por observarse con intensidad en dos épocas del año cuando la temperatura es más suave, la primavera y el otoño. Durante el invierno y verano, dado que no existe el suficiente condicionamiento térmico, la flor se deteriora y prácticamente desaparece. Esta observación de que el velo se desarrolla estacionalmente induce por analogía a decir que el vino «florece», dándose el apelativo tan genérico en la zona de «velo de flor». Hoy día, conocida mejor la naturaleza de este fenómeno y sus exigencias, se procura que las bodegas destinadas a la crianza de los vinos Finos estén en continua

primavera, de tal manera que la flor esté perennemente presente en el vino. Es tal la función del velo de flor en el vino de Jerez, que hay que sustituir el concepto de que el «vino cria la flor» por el de «la flor cria al vino».

Nuestras bodegas del marco del Jerez albergan una cantidad astronómica (que supera el nivel del trillón) de microorganismos que integrando el velo de flor tienen la misión prodigiosa de ir transformando el vino durante varios años hasta convertirlo en vino de Jerez. Creo que esta nueva imagen de la bodega como auténtica «granja» recaba la importancia y necesidad del cuidado y mimo que exige su mantenimiento a la par que refuerza la identificación de nuestro vino con el sistema biológico.

En la elaboración de los vinos de Jerez tipo Oloroso, la adición de alcohol destilado de vino se realiza aproximadamente en un 6% en volumen para conseguir un grado aproximado de 18° G. L., de tal manera que debido a dicha graduación no se establece el desarrollo del velo de flor, y por ello el vino Oloroso queda sometido a envejecimiento físico-químico. Hay que señalar no obstante que durante el período que precede a esta alcoholización, en el vino se desarrolla el velo de flor, y por tanto según la duración de este período el vino presenta más o menos los caracteres de una crianza biológica evolucionada por un largo período de envejecimiento físico-químico.

El tipo de vino Amontillado surge tras el proceso de crianza biológica, es decir, una vez que el vino adquiere las características del Fino, y mediante un ligero aumento de 1° a 2° G. L., se inhibe el desarrollo del velo de flor y este Fino, con unos 16,5° G. L. a 17° G. L., queda entonces sometido al envejecimiento físico-químico por un largo período, dando como resultado el Amontillado.

El sistema de envejecimiento empleado en los vinos de Jerez es un capítulo fundamental de su elaboración. Dicho sistema ofrece unas características que llaman poderosamente la atención, llevando implícito modificaciones muy notables en el vino. Sin duda no existe otro vino que refleje tan intensamente en su constitución el carácter que le imprime la fase de envejecimiento, por otra parte siempre importante en la elaboración de los grandes vinos.

Este envejecimiento se realiza de manera singular, que viene practicándose de forma tradicional desde hace cientos de años. Con independencia de que se produzca o no actividad biológica, se fundamenta en dos etapas: la primera de forma estática o envejecimiento en añadas; la segunda de forma dinámica o sistema de «soleras».

La vasija utilizada es la bota de madera de roble, con una capacidad aproximada de 500 litros.

Durante la fase estática o envejecimiento en añadas —donde el vino almacenado está caracterizado por la referencia a la cosecha a que pertenece— el vino adquiere las cualidades necesarias para definir su tipo y pasar a sus soleras específicas. El tiempo que permanece en esta etapa de añadas depende de la categoría y tipo del vino, siendo de uno o dos años para los vinos sometidos a crianza biológica, destinados a soleraje de finos, con 15° G. L., y para los destinados a solerajes tipo «oloroso», de 18° G. L. y no sometidos a crianza biológica, el tiempo de permanencia en añadas es superior al año, llegándose a sobrepasar los diez en algunos casos.

El sistema de «soleras» o segunda y distintiva etapa del envejecimiento de los vinos de Jerez, está compuesto por varias escalas o estadios formados por un número determinado de botas. El más antiguo se sitúa sobre el suelo, razón por la cual se denomina «solera». Sobre esta se colocan las distintas escalas que la siguen en vejez, que reciben el nombre de «criaderas», y se enumeran según su orden de antigüedad respecto a aquella.

Cada tipo y clase de vino posee un sistema de soleras. La solera o escala de mayor antigüedad suministra el vino destinado al consumo. Periódicamente se extrae una determinada proporción del vino contenido en cada una de las botas que componen la solera, produciendo un vacío parcial en ellas. Esta operación se denomina «saca». El vacío producido en la solera se completa con el conjunto de vino que procede de la escala que la sigue en vejez o 1.ª Criadera mediante una saca a dicha escala. El vacío parcial originado en la 1.ª Criadera se repone con vino de la 2.ª Criadera y así sucesivamente hasta la escala o cria-

dera más joven que se completa con vino procedente del sistema de añadas. La operación de completar el vacío originado en una escala se llama «rocío». Esta forma de operar hace de las soleras una mezcla compleja por el número de añadas que la componen. La operación de sacas y rocíos en el soleraje recibe el nombre de «correr escalas».

Las operaciones descritas se realizan con una técnica cuidadosa y tradicional para conseguir por una parte la homogeneización tras el rocío del vino contenido en la bota, y por otra no alterar el velo de flor que cubre la superficie del vino en crianza biológica ni los finos depósitos que se van acumulando en el fondo de la vasija a lo largo de los años.

Los intervalos entre operaciones y la proporción de vino extraído están rígidamente determinados en función de las características del vino, ya que son parámetros que condicionan el tiempo de envejecimiento.

El tiempo medio de envejecimiento por sistema de soleras que se asigna a un vino, es el cociente que resulta de dividir el volumen total del vino contenido en dicho sistema por el que representa la saca anual de la solera. El tiempo total de envejecimiento es el resultado de sumar al tiempo medio de permanencia en el soleraje, el de permanencia en añada.

Son múltiples y complejos los fenómenos que se producen durante el envejecimiento de los vinos de Jerez, de cuyos efectos se destacan: Produce un mantenimiento en las características del vino de la solera, eliminando las oscilaciones que tienen lugar entre las diferentes cosechas.

Al aportar nuevos micronutrientes, posibilita la crianza biológica.

El trasiego del vino, al «correr las escalas» activa el envejecimiento físico-químico por diversos motivos.

A pesar de que aún nos queda un largo recorrido por hacer en el conocimiento científico de estos procesos biológicos y físico-químicos, ya existen conocimientos sobre la naturaleza de algunos de los fenómenos que lo componen, completándose bastantes trabajos al respecto. En ellos y en cada paso hacia adelante se evidencia con gran nitidez el aspecto tan singular que ofrece la naturaleza y el concepto del vino de Jerez.

Un aspecto interesante de esta singularidad lo ofrece la evolución del contenido vitamínico del vino, que presenta un enriquecimiento en algunas vitaminas de interés en el metabolismo del etanol por el hombre.

Pero realmente este concepto natural o significado del vino de Jerez no es conocido con la amplitud que merece, ni aun por gran parte de los jerezanos. Esta imagen queda en la mayoría de los casos desdibujada por una visión tópica o anecdótica, y creo que la realidad del vino de Jerez es mucho más atractiva que toda la fantasía con que a veces se la propone. No hay que ignorar que ciertas prácticas que de forma natural componen la «metodología de elaboración del Jerez», mal conocidas o interpretadas pueden inducir a un error grave de concebir al Jerez. Al respecto recojo una anécdota que refiere el Dr. Iñigo Leal en su disertación sobre la «Crianza Biológica del Vino»:

> «Se trata de la respuesta que se me ocurrió dar a un francés que en una reunión de enólogos en Siena me hizo la siguiente pregunta: ¿Y Vd. Dr. Iñigo cree que el Jerez a pesar de ese intenso alcoholizado a que es sometido en su elaboración puede seguir considerándose un vino? ¿O tal vez habría que considerarlo un derivado? Y yo le respondí rápidamente: Efectivamente, el vino de Jerez no puede ser considerado un vino, sobre todo si es Fino, después de sufrir el segundo proceso biológico de la crianza en flor, porque el vino de Jerez son dos vinos en uno, o sea que no es un vino, sino dos veces vino».

Espero que los conceptos que aquí he vertido sobre mi interpretación de algunos aspectos del Jerez sirvan para comprender dicha frase, y al terminar quisiera expresar mis deseos de que con el esfuerzo de todos, cada uno de nosotros pueda comprender y divulgar la verdadera naturaleza del Jerez. La diversidad de caracteres de los personajes y entes que integra, viticultor, enólogo, científico, comerciante, consumidor..., vayan más al unísono, y al sentir en una nave bodeguera el silencioso reposo, corrijo, la silenciosa marcha de la transfiguración del vino, sintamos el legítimo orgullo de ser autores de una obra en equilibrio con la naturaleza.

REFLEXIONES SOBRE LA COMERCIALIZACION DEL VINO DE JEREZ

ALFONSO PAEZ MORENO

—El Vino de Jerez, como industria, como sector de actividad económica, parece tener un futuro incierto. Si esta hipótesis es correcta, ¿Qué estamos haciendo para prepararnos?

—¿Pero qué producto, industria o sector no tiene un futuro incierto en el mundo actual?

Cada vez que se nos responda con esta otra pregunta a la ya formulada anteriormente, estamos ante una nueva constatación de que la cosa es extremadamente grave.

* * *

El móvil principal de lo que a continuación escribo está en la inquietud por hallar, con todo lo que ya se ha hecho por el Vino de Jerez, aquello que todavía no se haya hecho y/o lo que habiéndose hecho mal haya vulnerabilizado de manera igualmente peligrosa a este producto de valores excepcionales. Y me parece ver dos graves carencias: la de talante autocrítico y la de estrategia sectorial y acervo comercial genérico con centro de gravedad autóctonos.

Voy a intentar ilustrar ambas percepciones mediante un muy somero repaso a algunos de los determinantes y resultantes del Marketing en torno al Vino de Jerez:

* El consumidor.
* El producto y su naturaleza.
* Los mercados.
* Los precios.
* La imagen.

EL CONSUMIDOR

Como se podrá suponer, el espectro de consumidores de bebidas alcohólicas, actuales y potenciales, es muy amplio y ello hace en nuestro caso muy necesaria una gran precisión a la hora de determinar el tipo de consumidor al que queremos dirigirnos. Y ello ¿por qué? Pues precisamente por la especial naturaleza del producto que queremos comercializar y a la que nos referiremos a continuación.

Factores genéricos como edad, sexo, clase socio-económica, hábitos de consumo, definidores «per se» de un perfil de consumidor tipo, en nuestro caso exigen una ponderación cualitativa: no toda persona de alto poder adquisitivo sabrá apreciar la sutileza de un Jerez, como tampoco toda persona de poder adquisitivo bajo o medio está impedida ni de apreciarlo ni de adquirirlo.

¿Qué debemos buscar, pues, en nuestro consumidor como rasgo definitorio de su perfil? Un determinado grado de ***sensibilidad,*** o una *determinada capacidad de sensibilizarse.* Entendemos a este respecto la sensibilidad como aquella resultante del amor a algo y a éste como derivado del *conocimiento* de ese algo.

Y es ese conocimiento el que creo que falta en el consumidor. A mi modo de ver, nos hemos quedado en el folklore a la hora de intentar ganar adeptos para nuestro producto, dejando para el folleto, la visita o la conversación ocasional la transmisión, a veces poco pedagógica, de las maravillas biológicas del mismo.

Creo que el Vino de Jerez requiere un esfuerzo creativo de largo alcance que permita encontrar un equilibrio entre el *principio mercadológico* de «orientación al consumidor» y la *necesidad de planificación estratégica* de crear a largo plazo un determinado hábito de consumo, sobre todo para los tipos de Jerez que más nos diferencien del resto de los vinos, es decir, aquellos en los que nuestra posición sea menos vulnerable (ej. Finos, Amontillados y Olorosos secos).

Otro aspecto que merece especial atención es

el de la edad de nuestros consumidores. Si, como veremos más adelante, el Jerez está siendo considerado como una bebida «de personas mayores» y por tanto es rechazado por los jóvenes, ¿qué consumidores van a sustituir en su día a los actuales?

Y para terminar: es preocupante ver que consumidores adeptos de nuestro producto, hasta hace poco incondicionales, hoy lo alternan cada vez más frecuentemente con vinos tintos de mesa a la hora del aperitivo: ¿Mayor agresividad de nuestros competidores? ¿Menor eficacia de nuestro Marketing?

EL PRODUCTO Y SU NATURALEZA

Harían falta muchas páginas y una docta pluma para describir *la verdadera naturaleza del Jerez* y aún así no se conseguiría del todo, pues todavía se desconocen determinados procesos que tienen lugar en la *crianza biológica* de los Vinos de Jerez.

¿Pero no es ésto en sí una maravilla? El Dr. Luis Pérez Rodríguez habla de la «silenciosa marcha de la *transfiguración del vino* en el reposo de una nave bodeguera».

Escribe también Pérez Rodríguez: «Existen muy pocos vinos en el mundo en los que se puedan percibir de forma tan patente tales cambios evolutivos durante su envejecimiento».

Luego el Jerez es un vino *diferente*. El Jerez es (debería ser) eso: Jerez. Es, además, un vino *misterioso,* en lo que tiene de maravilla biológica aún no del todo descubierta.

En lo organoléptico (cualidades que pueden ser percibidas por los sentidos), yo he visto a profanos consumidores extasiarse ante el color, el aroma, el sabor y el retrogusto de un Oloroso seco o de un auténtico Amontillado. Sin embargo, estos tipos de Jerez no están apenas divulgados (y aún menos en los mercados de exportación, donde se realiza el 85% de las ventas). Esto quiere decir que lo que de más auténtico y genuino tiene el vino de Jerez apenas se conoce y que hemos sido excesivamente proclives a endulzar nuestros vinos y someterlos a una infinita gama de combinaciones, desorientando y confundiendo al consumidor y, lo que es peor aún, acercándonos a otras tipologías desde las que se nos pueda plagiar y suplantar, cosa que sería prácticamente imposible de mantenernos en nuestra genuinidad.

Permítaseme citar de nuevo a Pérez Rodríguez y a través de él al Marqués de Casa Domecq:

> «La naturaleza compleja de la elaboración del Jerez, donde confluyen múltiples efectos de los sistemas que lo componen, da como resultado una variedad de clases naturales que se ha visto glosada en épocas pasadas por lo que podría ser un abuso de intervención humana, que dió como resultado una gran proliferación de tipos, *verdadero galimatías ante el consumidor, en el que su estado de confusión provoca una pérdida de identidad del producto.*

Al respecto recojo unas frases pertenecientes a una memoria publicada en 1902 por el entonces Marqués de Casa-Domecq y dedicadas a los miembros del Primer Congreso de Ultramar. En ellas denomina *"funesta combinación"* a esta actividad exagerada de cumplimentar la demanda más variada y que:

> "incluso empresas respetables se vieron forzadas a elaborar sus vinos de manera que se acomoden al gusto no ortodoxo de sus clientes. Si el cuarto de combinaciones es para el extractor jerezano verdadero presidio, donde pasa sus días entre cuatro paredes sometido a trabajos forzados de cien combinaciones, arbitrariamente dictadas por caprichosas voluntades y que resultan estériles las más ante el voluble parecer de las mismas".

Continúa en otro párrafo:

> "... pero desgraciadamente la mayor parte de las combinaciones se hacen con vinos sin formar, cuya neutral combinación nos pone a merced de cualquier vino blanco, nos confunden con el Madeira y nos entrega al nivel de los vinos más ordinarios, hasta abandonarnos, al fin, a las falsificaciones de Cette y Hamburgo, por no nombrar más que las más notorias".

Sólo me guía una intención al referir estas frases publicadas hace ya casi un siglo, y es el recordar a los hombres que de alguna forma nos encontramos ligados en el aspecto técnico del Jerez, la promiscuidad que la propia naturaleza puede ofrecer a los menos expertos consumidores, con ciertas formas de fantasía, no necesariamente con procedencia de la Denominación de Origen; por lo que abogaría en promocionar las formas más simples sin, por supuesto, despreciar la gama razonable que nos otorga la propia naturaleza».

A estas citas debemos añadir, por otro lado, que casi la mitad del vino exportado se embotella en los países de destino, con notable pérdida de valor añadido, alto riesgo de mistificación y pérdida de la confianza del consumidor. Cierto es que los embotellados en origen han pasado de un 9,65% en 1970 a un 56,18% en 1984, pero la realidad es que un 43,82% de exportación a granel es mucho más de lo deseable para un producto con clara base estratégica en la genuinidad.

En resúmen, creo que en los valores definitorios y diferenciadores de los Vinos de Jerez está la clave de su estrategia competitiva, lo cual plantea importantes desafíos: a la creatividad, por un lado, para saberlos proyectar adecuadamente al consumidor, y a la gestión, por otro, para que sean debidamente salvaguardados.

LOS MERCADOS

Según las estadísticas publicadas por el Consejo Regulador, el volúmen total de Vinos de Jerez vendido por las Bodegas del Marco en 1984 tuvo los siguientes destinos:

1. Nacional versus Exportación:

	Hls.	%
Ventas al mercado nacional	189.685	15,0
Exportación	1.110.856	85,0
Total ventas	**1.300.541**	**100,0**

2. Principales mercados:

Gran Bretaña y N. Irlanda	495.363	38,0
Holanda	278.876	21,4
España	189.685	14,6
Alemania	165.711	12,7
	1.129.635	86,7
Bélgica-Luxemburgo	47.587	3,7
Dinamarca	25.519	2,0
Estados Unidos	22.298	1,7
Suecia	15.470	1,2
	1.240.509	**95,3**
Resto (75 países, o sea, 82 1países a los que hubo exportación en 1984, menos los 7 ya mencionados)	60.032	4,7
	1.300.541	**100,0**

Como se ve, el consumo de Jerez se concentra en muy pocos países: *el 86,7% en cuatro países* (incluída España) y *el 95,3% en ocho países.* Incluso en estos países donde el volúmen es mayor, el consumo per cápita es bastante bajo: Holanda, el mayor consumidor per capita, no consume más de 3 a 4 botellas por habitante/año.

Que ni siquiera el mercado español (1/2 litro por hab./año) haya sido conquistado por el vino de Jerez constituye por sí mismo un motivo de importante reflexión. La abundancia de zonas vinícolas en nuestro país puede ser citada como un obstáculo para la penetración de nuestros vinos, pero este argumento no haría sino corroborar la falta de definición, cara al consumidor, de la naturaleza de nuestro producto.

Obsérvese que *las ventas a sólo cuatro países incluída España (86,7%) suponen tanto o más en el volúmen total como la exportación global (85%).*

LOS PRECIOS

Mucho ha perjudicado al Vino de Jerez la guerra de precios, sobre todo en los mercados holandés, alemán, británico y belga, que son al fín y al cabo los más importantes de entre los de exportación.

Esta guerra, no sólo deterioraba la rentabilidad sino que causaba aún mayor confusión en la

mente del consumidor, el cual se encontraba en una misma estantería dos botellas, ambas con la palabra JEREZ (ó SHERRY) en la etiqueta, pero una a la cuarta parte del precio de la otra.

Ese consumidor, que cada vez viaja más a nuestro país, se encuentra también al llegar aquí con tres sorpresas: una, que el precio en España es muchas veces superior al que suele pagar por su botella de Sherry en su auto-servicio habitual; otra, que el sabor de un Jerez comprado en España es generalmente mejor o cuando menos diferente al que compra en su país (mayor divulgación de los tipos secos en España); y, la tercera sorpresa, que quien le atienda en España no entienda la palabra «Sherry», como por su parte él —el turista— no entiende la palabra «Jerez». Debemos admitir que no es el cuadro más adecuado para la fijación estable de un producto en la mente del consumidor.

Volviendo a los precios, al consumidor inglés, alemán, holandés o belga lo hemos acostumbrado a aceptar la idea de que hay un Jerez de consumo doméstico, barato, generalmente con marca de la propia tienda y otro de prestigio, bastante más caro, siempre respaldado por una marca conocida y con fuerte apoyo publicitario. «El primero jamás lo compraría ese consumidor para regalárselo a la esposa de su jefe y el segundo no es una chuchería» (1).

De lo cual se infiere que el Jerez como tal ha perdido imágen para el consumidor. Las marcas que la conservan la mantienen en función de su prestigio de marca publicitada y no en su condición de ser una marca de Jerez.

LA IMAGEN

La revista inglesa «Off Licence News» decía en su número del 19.8.82 que los analistas de mercado «Key Note Publications» atribuían al Sherry, según sus últimas pesquisas, una imagen «anquilosada y seria».

La misma revista, el 25.6.81, decía que a la pregunta «¿quién bebe Jerez?», de una encuesta de mercado, se obtuvieron respuestas como:

—«Las personas mayores, las mamás y abuelas, mi Tía Norah, mi suegra».

Y jóvenes de 18 a 25 años describieron el Jerez como:

—«Serio y convencional, una bebida que les granjearía extrañas miradas de sus amigos».

La pérdida de los consumidores jóvenes se señala, pues, una vez más como uno de los principales problemas de imagen del Jerez.

Pero existen otros:

Fijemos nuestra atención en el hecho de que es un producto que se presenta al mercado bajo dos nombres diferentes (y hasta tres):

JEREZ en España y países de habla hispánica.

SHERRY en los países anglosajones y escandinavos y en general en casi todos los países de habla no hispánica.

XÉRÈS en Francia y quizás algo en las áreas francófonas de Bélgica y Suiza.

De las tres denominaciones, «SHERRY» es la más conocida fuera de España. Nos encontramos, pues, con tres nombres diferentes para un mismo producto que pretendemos comercializar a nivel internacional. Luego el producto *carece de unidad de identificación.*

A ésto debemos añadir que aquella de las tres denominaciones por la que más se le conoce en los pocos mercados donde el consumo es significativo no es directamente asociable ni con el país de origen ni con la zona de producción.

En efecto, muchos consumidores cuando piden un Sherry creen que están bebiendo un producto inglés o, por lo menos, no español. Esto es un hecho constatado y entre sus causas se encuentran las siguientes:

a) La palabra «Sherry» es inglesa y no española.

b) Una gran parte de las marcas de vinos de Jerez y sobre todo de las marcas líderes tienen, cuando no en la marca, en el nombre o razón social de la empresa que las comercializa, o en ambos a la vez, nombres británicos.

c) El mercado español sólo absorbe un 15% del consumo total de Jerez.

d) Han sido las compañías inglesas las que mayormente han incidido e inciden en la comercialización del Jerez, estando ésta impregnada de los hábitos y forma de vida ingleses.

e) Me parece encontrar menos referencias al vino de Jerez en la literatura española que al Sherry en la anglosajona.

f) Los exportadores jerezanos han dejado durante demasiado tiempo que la mayor parte de los embotellados se realizaran en Inglaterra.

No es, por tanto, la Denominación de Origen un patrimonio nuestro como debería ser y como la mayoría de las personas piensan que es, sino más bien de las grandes casas comercializadoras extranjeras, sobre todo británicas. Como es sabido, existen en el mercado las siguientes imitaciones del Vino de Jerez, cuyas denominaciones quedaron protegidas por un veredicto de la Corte inglesa:

—British Sherry (2)
—Californian Sherry
—Cyprus Sherry
—Australian Sherry
—Southafrican Sherry
—Irish Sherry (2)

No puede haber, pues, en la mente de muchos consumidores, actuales y potenciales, una claridad de concepto con respecto al origen del Vino de Jerez y a la localización geográfica de su área de producción.

Estas deformaciones de la imágen requerirían, a mi modo de ver, un estudio en profundidad.

Para finalizar este somero análisis hagámonos eco de algunos interrogantes que sabemos están en la mente de muchos ciudadanos del Marco de Jerez:

—El sector vitivinícola de Jerez ¿hacia dónde camina?
—¿Qué perspectivas tiene?
—¿De qué grado de vulnerabilidad adolece la opción del consumidor por nuestro producto?
—Si el grado de incertidumbre es grande ¿qué medidas sectoriales se están tomando para reducirlo?
—¿Qué escenarios de mercado se nos presentan a medio y a largo plazos y cuáles son los preparativos para dar respuesta a uno u otro según el caso?

(1) «OFF LICENCE NEWS», revista del comercio licorista británico, 25.6.81: Stephen Lewis, Director de Marketing de Gilbey Vintners (Croft Original Sherry).

(2) Esperamos ofrecer en un próximo número un trabajo sobre la problemática situación de la Denominación de Origen «JEREZ-XÉRÈS-SHERRY» frente a éstas, en nuestra integración a la C.E.E.

ANALISIS DEL «PLAN DE REESTRUCTURACION PARA EL MARCO DE JEREZ»

RAFAEL REAL

I.—INTRODUCCION (Análisis de las medidas propuestas)

Fundamentalmente, las directrices y líneas de actuación propuestas en el «Plan de Reestructuración para el Marco de Jerez», van encaminadas al establecimiento de un mecanismo o modelo de ajuste entre la oferta (producción de uva-mosto) y la demanda (comercialización exterior e interior), como medio de solucionar la crisis producida por la caida de las exportaciones de los años 1979 y 1980, que produjo unos importantes excedentes de mosto, sobre todo en poder de las cooperativas vitivinícolas.

Inicialmente, se resuelve el problema de excedentes con la absorción de 85.000 botas, por parte de las bodegas exportadoras, financiándose la operación, con una aportación de 1.576 millones de pesetas, como contrapartida de un anticipo de alcohol realizado por el FORPPA/SENPA a los exportadores.

Posteriormente, se produce, con fecha 1 de Junio de 1983, la aprobación en Consejo de Ministros del «Plan de Reestructuración», llegándose a un acuerdo previo, conocido como Pre-Plan, de eliminación mediante destilación, de 41.000 botas de excedentes de mosto en poder de las Cooperativas. Esta segunda operación se financia mediante un crédito de 596 millones de pesetas concedido por el FORPPA/SENPA a ESESA, que deberán ser recuperados mediante la aportación de 2 pesetas por litro exportado a partir de la fecha de 1 de Septiembre de 1983.

En el modelo de ajuste entre oferta y demanda establecido en el Plan, esta última, *se considera como una variable sobre la que no se puede incidir, estableciéndose como hipótesis que: «lo máximo que se puede conseguir en una panorámica a medio plazo, es consolidar los actuales niveles de consumo».*

Una vez establecida la hipótesis de práctica invariabilidad de la demanda, las líneas de actuación establecidas en el Plan, van orientadas en exclusiva, a incidir en la oferta (producción de uva-mosto) en cada campaña mediante las siguientes medidas:

a) Incentivación económica al arranque de viñedo, con un objetivo de 1.500 Has., hasta conseguir que la superficie total de viñedo sea de 18.500 Has.

b) Establecimiento de una diferencia de precios cada vez mayor entre la uva de la Zona de Producción y la de Jerez Superior, al objeto de propiciar el arranque en las viñas de la denomida Zona de Producción, consideradas de peor calidad.

c) Descalificaciones de uva y mosto, mediante destilación, para que sólo entren en crianza los mostos necesarios para reemplazar las salidas producidas.

d) Como complemento a las medidas anteriores, se establece asimismo un mecanismo de variación del cupo de ventas, adoptándose como objetivo ideal, el porcentaje de cupo del 35%.

Para la financiación de las posibles descalificaciones de uva y mosto excedentes, se crea un Fondo Operacional, dotado por la Administración, en base a 25 pesetas por litro de alcohol de reposición por exportaciones de vino realizadas.

Paralelamente a las medidas enunciadas, en el Plan se establecen una serie de ayudas y plantea varias recomendaciones y compromisos.

Las ayudas establecidas son:

a) Compensación de cuatro puntos de interés en la financiación del exceso de vino en crianza, a razón de 40.000 pesetas por bota, a través del Fondo Operacional.

b) Compensación de 2,5 puntos de interés, en la financiación del vino en crianza, a razón de 20.000 pesetas/bota, realizada mediante partida de los Presupuestos Generales del Estado.

c) Ayuda a través del I.N.F.E de 150 millones de pesetas para promoción genérica del vino de Jerez.

Las recomendaciones y compromisos planteados son:

a) Moderación en los niveles salariales de los jornaleros de viticultura, hasta asimilarlos al resto de los trabajadores agrícolas de la provincia.

b) Congelación y posterior moderación en los niveles de precios de la uva.

c) Acercamiento sucesivo de los precios de los mostos al de la uva.

d) Moderación salarial para las actividades de elaboración, crianza, embotellado y expedición, relativas al convenio de la Vid.

e) Establecimiento de unos precios mínimos de exportación, con un sistema de control y garantía para su cumplimiento.

f) Objetivo de alcanzar un porcentaje del 53% del total de las exportaciones, en forma de vino embotellado, al final de la vigencia del Plan.

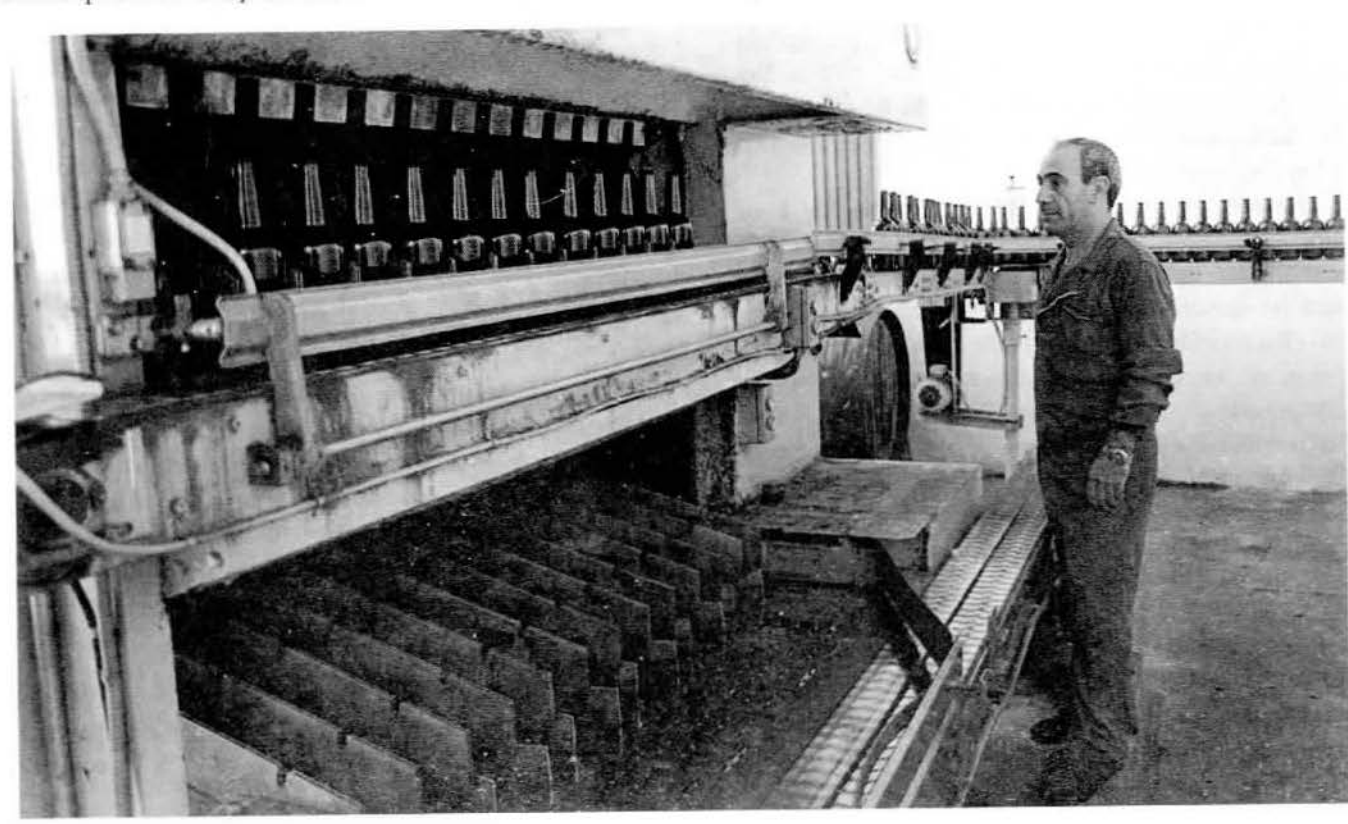
g) Compromisos no cuantificados de esfuerzo en Marketing y Publicidad, promoción del mercado interior, dedicación de los posibles excedentes del Fondo Operacional a la sustitución de entradas de Pedro Ximénez e intensificación de la vigilancia del cumplimiento de la normativa del Consejo Regulador.

II.—SITUACION ACTUAL: (Aplicaciones prácticas de las medidas propuestas).

La situación actual en cuanto a aplicaciones prácticas del Plan, en el segundo año de su vigencia, viene definida por los siguientes hechos:

a) Arranque de Viñedo:

Hasta Septiembre de 1984, se había solicitado incentivación para el arranque de 518 Has., resultando para esa fecha, una superficie total de 19.380 Has., no habiéndose alcanzado todavía el objetivo final de 18.500.



b) Moderación en el precio de la uva:

Tomando como referencia el precio de la uva de Jerez Superior, el incremento en el precio de la uva, fue nulo para la campaña de 1983 y del 7,4% para la de 1984. De todas formas es de destacar que aunque los plazos de pago para la uva siguen siendo de un año, existe una compensación de intereses del 13% para 9 meses, con lo cual, el incremento real acumulativo del precio de la uva para las dos últimas campañas, ha sido del 8,25%.

c) Descalificaciones de uva y mosto:

No se ha producido en las dos últimas campañas ningún tipo de descalificación, de las contempladas en el Plan, debido a que las cosechas han sido muy escasas, aun para los cortos incrementos producidos en las exportaciones.

d) Aplicaciones de ayudas:

A la fecha del 9 de noviembre de 1984, se habían aplicado 308 millones de pesetas del Fondo Operacional a la financiación del exceso de vino en crianza. Para igual fecha, debido a problemas de orden técnico, no se había realizado ningún tipo de asignación presupuestaria, a la financiación del vino en crianza, estableciéndose su aplicación para las tres próximas campañas, aun después de la finalización del Plan.

e) Porcentaje de cupo de ventas:

El porcentaje de cupo de ventas para las bodegas exportadoras ha pasado del 27% en 1983 al 29% en 1984, permaneciendo invariable el del 32% para los almacenistas únicos.

f) Moderación de niveles salariales.

Esta recomendación establecida en el Plan, ha sido cumplida de forma estricta, como lo demuestra el hecho de que los incrementos salariales de los convenios de Viticultura y Vid, han sido del 6 y 7% respectivamente.

g) Precios mínimos de exportación:

Los precios mínimos de exportación han sido aumentados, y parece ser que existe un grado de cumplimiento de los mismos, algo mayor de lo que venía siendo tradicional.

h) Exportación de embotellado:

De acuerdo con los últimos informes, se ha conseguido, prácticamente en el primer año de vigencia del Plan, el objetivo a alcanzar del 53% de exportación de vino embotellado.

Del resto de compromisos no cuantificados, respecto al más importante, referido a la sustitución de almíbares por concentrados de uva Palomino, se ha avanzado muy poco, estándose todavía en fase de experimentación.

III.—REPERCUSIONES DE LAS MEDIDAS Y POSIBLES ALTERNATIVAS.

Una vez realizado el análisis de las medidas y compromisos propuestos y de las aplicaciones prácticas del Plan, caben hacerse dos preguntas:

1.ª ¿Cómo afecta el Plan a los diferentes sectores implicados?

2.ª ¿Pueden considerarse a las medidas propuestas como las únicas válidas para resolver la crisis del Sector?

Respecto a la primera cuestión, de un análisis por sectores, destacan las siguientes conclusiones:

a) El sector de trabajadores asalariados ha soportado el peso de la moderación salarial y la reducción del nivel de empleo.

b) Para los viñistas, el Plan no resuelve su angustiosa situación económica, ya que para este sector, las moderaciones en el precio de la uva se unen a la drástica disminución de los rendimientos de las cuatro últimas campañas.

c) Para las Cooperativas Vitivinícolas, aunque se hayan resuelto los problemas de venta de sus producciones, las bajas cosechas han provocado una situación económica insostenible, como han puesto de manifiesto los últimos estudios realizados.

d) Para los almacenistas y exportadores, su situación económica ha mejorado en general, debido al incremento del precio del vino de bodega a bodega, incremento de precios mínimos y mejora general de los precios de exportación.

En relación con la segunda cuestión planteada, se pueden hacer las siguientes consideraciones:

a) No puede considerarse válido un Plan de carácter global, que en las actuales circunstancias no cuantifica ninguna medida de creación de

empleo, alternativo a la pérdida de jornales en viticultura, ni pretende incidir directamente en la creación de nuevos puestos de trabajo.

b) La fijación de precios de la uva, y correlativamente el del mosto, debe tener en cuenta el índice de rentabilidad para el viticultor, expresado como producto del precio por el rendimiento medio por superficie, ya que dicho índice, expresado en términos monetarios, es en la actualidad, de cuantía similar al de hace 10 años.

c) La financiación del Plan debería ir encaminada fundamentalmente a la investigación y a la apertura de nuevos mercados, una vez contrastada la relativamente poco importante aportación del Jerez al consumo mundial de vinos.

En conclusión, el Plan apuesta por el aumento del excedente empresarial de las firmas exportadoras, vía compensación de la financiación del vino en crianza, junto con el establecimiento de un mecanismo de ajuste entre oferta y demanda, sin incidir en esta última, como medio de solucionar la crisis, promoviendo de esta forma un estancamiento o ralentización en el Sector, cuando de lo que se trata es de asignar unos recursos escasos hacia acciones de incentivación de la demanda que son las únicas que pueden tener un efecto multiplicador.

Es nuestro deseo, pleno de optimismo, que el Cine-Club, a pesar de la gerontocracia involuntaria a la que parece abocado, sobreviva por muchos años, persista en sus actividades y sea capaz de entrar en una fase de renovación profunda y creativa que se ha hecho indispensable por su propio éxito. Entre los nuevos campos a los que podemos extendernos, y de los que hemos citado algunos, despierta nuestra particular ilusión la posibilidad de que la nueva Filmoteca Andaluza no caiga en el «centralismo regional» y monte un circuito de proyección de sus películas por todas las provincias, del cual el Cine-Club Popular de Jerez sería partícipe. Creemos que tal cisa nos ayudaría a continuar, pues nada anima tanto a un cineclubista como que le den películas. FIN.



NOTAS

(1) «Respecto de la exhibición el problema es más grave...» «Los exhibidores son los que más han de cambiar, porque un régimen de salas como el que todavía hay en España ya no existe, que yo sepa, en ninguna parte» (Pilar Miró, EL PAIS, 11 de agosto de 1985).

(2) Para ello el Ministerio de Cultura ha dotado económicamente, recientemente, lo establecido en el Decreto que subvenciona a aquellas salas de exhibición que renueven su equipo técnico, así como la comodidad de sus salones.

(3) Ver Ley sobre regulación de salas «X», 1/82 del 24 de febrero.

(4) Una gran oportunidad perdida para el Teatro Villamarta es su no inclusión, por no tener carácter municipal, en el plan de rehabilitación de teatros andaluces llevado a cabo por la Junta de Andalucía y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

(5) «... con el fin de promover el interés por el arte cinematográfico como medio de comunicación social, procurando elevar y difundir la cultura cinematográfica entre sus asociados se crea el Cine-Club Popular de Jerez...» (Art.º 1.º de los Estatutos del Cine-Club Popular de Jerez).

(6) Ver: «El Cine y el Estado», pág. 7 y ss. Publicado por el Ministerio de Cultura, 1982).

(7) «Todas las imágenes en movimiento deberán ser consideradas por los Estados miembros como parte integrante de su «patrimonio cultural». Por consiguiente, en cada país se deberían establecer medios para que las imágenes en movimiento puedan ser adquiridas, salvaguardadas y conservadas en instituciones o archivos públicos y privados de carácter no lucrativo...». (Recomendación sobre salvaguarda y conservación de las imágenes en movimiento, UNESCO, 28 de octubre de 1980).

JEREZ Y EL PLAN META

VICTOR OCAÑA

Con toda seguridad muchos jerezanos habrán oído hablar del plan META (Modernización del Ejercito de Tierra) bien a través de la prensa, radio y/o televisión. Ahora bien, quizás sean pocos los que sospechen las enormes repercusiones que el mismo va a tener en nuestra Ciudad.

SITUACION ACTUAL

En la actualidad, Jerez es un centro neurálgico muy importante dentro del sistema defensivo español. Efectivamente, tienen su sede en Jerez las siguientes Unidades: Brigada de Infantería Motorizada XXII, Regimiento de Artillería Antiaérea (AA.AA) n.º 74 y la Yeguada Militar pertenecientes al Ejército de Tierra, y el Ala 22 del Ejército del Aire. De igual forma y a escasos kilómetros, El Portal, la Armada posee un destacamento perteneciente a Defensas Submarinas y que guarnece un polvorín. A pocos kilómetros de éste, existe otro perteneciente al Ejercito de Tierra.

De todas las Unidades citadas, conviene destacar tres: la Brigada de Infanteria Motorizada XXII, el Regimiento de AA.AA n.º 74 y el Ala 22.

La «Brigada», como es familiarmente conocida en Jerez posee su acuartelamiento en la jerezana calle Taxdirt. La misma está integrada orgánicamente en la División de Infantería Mecanizada n.º 2 «Guzmán el Bueno» con sede en Sevilla, y es una de las más importantes Unidades del Ejército español. Encuadrada dentro de las denominadas «Unidades de Intervención Inmediata», posee la movilidad y potencia de fuego necesarias para intervenir eficazmente en el bloqueo de posibles penetraciones hostiles en nuestro territorio.

El Regimiento de AA.AA. n.º 74, es el núcleo principal de la defensa antiaérea del Estrecho. A tal fin y a raiz del cierre de la frontera con Gibraltar, y la prohibición de sobrevolar nuestro territorio a los aviones británicos, dicho Regimiento desplazó a San Roque parte de sus efectivos, entre ellos los misiles superficie/aire «Hawk» y «Nike Hércules», como demostración de fuerza ante los «llanitos». Posteriores condicionantes tácticos, hostilidad con Marruecos, aconsejaron mantener dicho emplazamiento para los misiles superficie/aire. No obstante lo anterior, en Jerez permaneció y permanece parte del Regimiento, equipado con cañones antiaéreos bitubos Oerlikon de 35 mm., integrados en el sistema de dirección de tiro por radar Skyguard. La presencia en nuestra Ciudad de una base aérea de primordial importancia para el control del Estrecho de Gibraltar, aconsejaron dicha medida.

El Ala 22 pese a no estar implicada, por su pertenencia al Ejército del Aire, en el plan META la hemos citado por su enorme importancia estratégica.

EL FUTURO

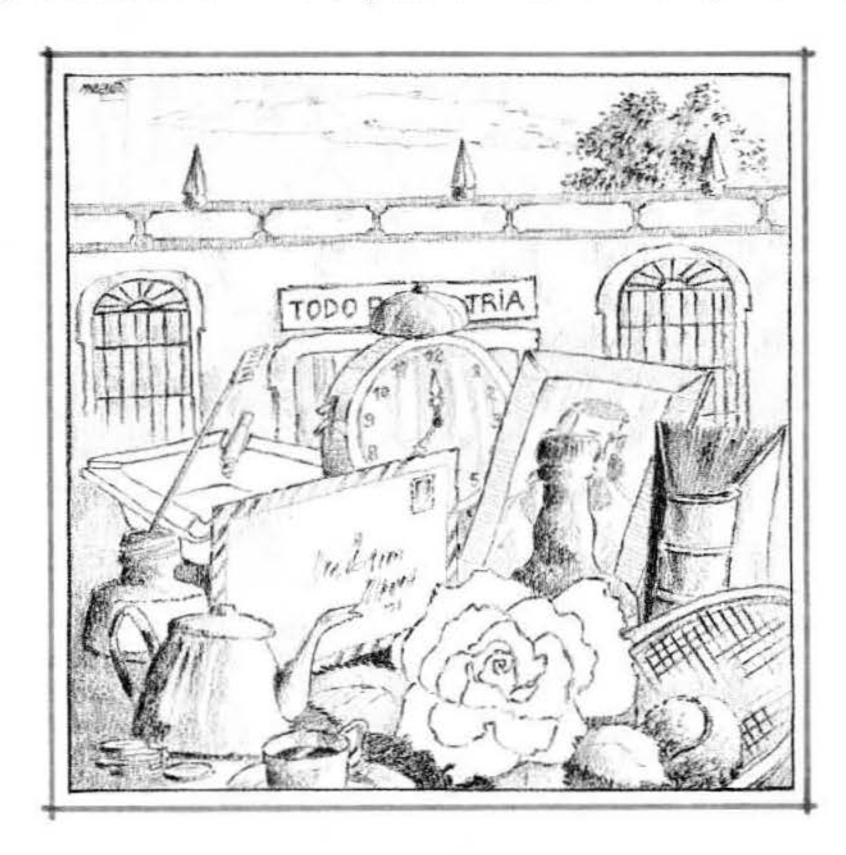
¿Cómo afecta el plan META a las dos Unidades citadas en primer lugar? La respuesta es bien sencilla, tanto la «Brigada» como el Regimiento de AA.AA. n.º 74 se van de Jerez.

Lo anterior tiene importantes repercusiones para nuestra Ciudad, y si bien compartimos la idea del Ministerio de Defensa de sacar los cuarteles del centro de las ciudades, discrepamos de dicha decisión en base a tres facetas distintas: social, económica y en base a consideraciones geoestratégicas. Las negativas repercusiones sociales y económicas se nos antojan tan obvias, que con sólo exponerlas cualquier persona lo comprenderá fácilmente. La tercera será objeto de una explicación más pormenorizada.

Una vieja aspiración de cuantos han hecho la «mili», y como no de sus familiares, era hacerla «en casa». Con la salida de nuestra Ciudad de las dos Unidades citadas y su marcha a la zona de San Roque-La Línea-Algeciras, se verán enormemente mermadas las posibilidades de hacer la «mili» en Jerez.

Las repercusiones económicas serán muy importantes. La marcha de los Suboficiales y Oficiales pertenecientes a dichas Unidades dejará de mover un dinero mensual muy importante para la economía jerezana. No cabe duda de que muchos comercios jerezanos sentirán en su tesorería su marcha.

Los condicionantes geoestratégicos son algo más complejos y de más difícil comprensión para la mayoría de la población, e intentaremos por tanto utilizar un lenguaje lo más claro y sencillo posible. Comencemos por decir que las dos Unidades son desplazadas a la zona del Campo de Gibraltar.



La razón apuntada es, reforzarla por encontrarse más cerca del Norte de Africa considerada como la zona más conflictiva que podamos tener. A simple vista la solución parece la adecuada, no obstante disentimos en base a lo que a continuación exponemos.

La Brigada de Infantería Motorizada XXII, tal como citamos antes, es una Unidad dotada de una alta movilidad y rapidez de desplazamientos. Nos parece pués que su actual emplazamiento, en Jerez, es más adecuado pues está lo suficientemente cerca de dicha zona conflictiva como para, por sus características, desplegarse en posición de combate en pocas horas trás el lógico preaviso de alerta que deberían dar los servicios de información al detectarse una crisis política con Marruecos, hablemos claro, las zonas conflictivas son Ceuta y Melilla, y Marruecos quien las reclama. Al desplazarse permanentemente al Campo de Gibraltar, lo único que se hace es reducir en aproximadamente 100/125 Kms., el radio de acción de los posibles aviones enemigos que sin duda la atacarían. Para quienes consideren que dicho dato carece de importancia, les diremos que esos pocos kilómetros son esenciales en las operaciones aéreas y que puede reducir a la mitad la carga ofensiva de los aviones, e incluso en algunos tipos de ellos impedirles realizar la misión.

Si lo que se pretende es tener a la «Brigada» más cerca de Ceuta y Melilla por si tienen que ser embarcadas, a fin de potenciar las defensas de las dos plazas, menos lo entendemos, pues los buques de transporte de nuestra Armada, Mando Anfibio, tienen su base en Puntales (Cádiz) más cerca de Jerez que del Campo de Gibraltar. Si dichos buques son trasladados a la «superbase» de Rota, más cerca todavía. El posible razonamiento de llevar la Flota a Algeciras y allí efectuar el embarque, es llevar la montaña a Mahoma en vez de ir él a ella, es decir es mucho más lento, arriesgado e inoperativo mover una Flota para ir al encuentro de la fuerza de desembarco, que viceversa.

La marcha del Regimiento AA.AA. n.º 74, parece más lógica máxime si se va también la «Brigada». Primero porque ya los misiles están allí y segundo porque efectivamente por su espacio aéreo van a penetrar los posibles aviones hostiles, y es lógico que se decida dar protección antiaérea a dicho pasillo aéreo y a las importantes instalaciones industriales allí presentes. Todo lo anterior estaría muy bien, si no fuese por el pequeño detalle de que en la actualidad la defensa antiaérea de nuestras bases aéreas es efectuada por el Ejército de Tierra. Así pues, ¿quién va a proteger de los ataques aéreos La Parra, si se va el Regimiento 74? Si se va a dotar al Ejército del Aire de sus propios medios de defensa aérea (vieja aspiración de éste y que no haría otra cosa que racionalizar las cosas y equipararnos a Europa) aplaudimos la iniciativa. En caso negativo ¿cómo podemos dejar unas instalaciones militares clave para el control del tráfico marítimo del Estrecho como el Ala 22, a merced de los ataques aéreos del posible adversario?

Cada uno es responsable de sus propios actos, y «expertos» tiene el Gobierno en la materia, ahora bien ello no es óbice para que discrepemos abiertamente de tales medidas que entendemos no proporcionan a España una defensa más eficaz.

Jerez, afortunadamente, tiene en su término municipal el terreno suficiente, para haber buscado un idóneo emplazamiento a dichas Unidades fuera del casco urbano. En base a los condicionantes sociales y económicos, Jerez lo hubiese agradecido. En base a los geoestratégicos, ojalá España nunca tenga que arrepentirse.

Un exponente de la degradación del Ecosistema: la extinción de las orquideas en la provincia de Cádiz

MANUEL NAVARRO

A MODO DE BREVE INTRODUCCION...

Quizás para muchas personas las orquídeas no sean más que simples hierbas, para otras, objetos de colección atraidas por su belleza y rareza floral, pero quizás para muy pocos sean una víctima más de la nefasta influencia antropógena en la ya tan maltratada naturaleza.

Se escribe y habla mucho de las especies zoológicas en vías de extinción, pero en contadas ocasiones se ha oído hablar de las especies botánicas que corren el mismo peligro. Sin ir más lejos, del cuarto de millón de plantas terrestres hasta ahora catalogadas, veinticinco mil están en vías de extinción, y muy pronto, si no ponemos freno a este ritmo aniquilador, las orquídeas de la provincia de Cádiz, pasarán a engrosar este vertiginoso número. Pero antes de entrar de lleno en el tema, haremos una leve reseña histórica del fenómeno de la degradación de un ecosistema.

Tendríamos que remontarnos en la historia del hombre y decir que en el Neolítico se registraron importantes procesos de desforestación. El aumento de población como consecuencia de la vida sedentaria, hizo que su impacto sobre el medio ambiente fuese en aumento, hasta tal punto que en la actualidad, después de tantos siglos de presión humana sobre el ecosistema, existen muy pocas regiones naturales en la Península Ibérica que puedan presumir de una vegetación natural climax.

Otros hechos vinieron a acentuar más el desequilibrio ecológico: la demanda para las construcciones civiles y militares, de leña para las industrias, los hornos, el carbón vegetal, etc. Tampoco habría que olvidar que en las guerras una de las principales tácticas era el provocar incendios que arrasaban regiones enteras. El fenómeno de la desforestación llegó a uno de sus puntos culminantes durante la Edad Media y los siglos posteriores. La reconquista destruyó extensas zonas de bosques. Pastores y agricultores siguieron incendiando y roturando los montes, y la flota española, que se llegó a calificar de «bosque flotante» acabaron la obra destructora.

En la memoria relativa a los servicios de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes (1912, pp. 268-269) se afirmaba:

> «La historia es siempre la misma: primero, bosques frondosos, después, la destrucción, impuesta por las necesidades del hombre o las crueldades de la guerra, y sólo contenida por la superstición druídica; y últimamente, la reacción manifestada por un tardío arrepentimiento, acompañado de un vago clamor que pide la repoblación de las desnudas montañas y de los áridos arenales. La humanidad, bien porque creyese inagotable los montes, bien por que no supiese apreciar su influencia en la física del globo, sólo se ha ocupado de aprovecharlos, hasta que en la segunda mitad del siglo XVIII empezó a comprender que había ido demasiado lejos en su obra destructora y a pensar en la necesidad de rectificar su error».

La enajenación de terreno, tanto público como privado, vendido posteriormente para su roturación, que vino como consecuencia de las sucesivas Leyes de Desamortización, se constituyó en una de las medidas más nefastas de las desarrolladas durante las Cortes de Cádiz.

En nuestros días asistimos a un panorama bastante desolador, incendios, la mayoría de ellos provocados, con fines especulativos, demenciales y numerosos embalses que ahogan con sus aguas ricos valles y destierra a sus gentes, aniquilando las cuencas fluviales (Río Guadalete) además de provocar un desorden ecológico de incalculable mag-

nitud; minería y sondeos petrolíferos ponen su grano de arena, actividades militares que no respetan el entorno, sin olvidarnos de las grandes instalaciones turístico-deportivas de gran impacto en el medio ambiente.

NO SOLO BELLOS OBJETOS DE COLECCION...

Para mejor conocer a la familia de las Orquídeas haremos una breve descripción de sus principales características.

De las doscientas cincuenta mil especies de plantas terrestres catalogadas, esta familia es la más rica del reino vegetal, con más de 20.000 especies. La mayoría de ellas difundidas como epífitos (plantas que viven sobre otras) en los países intertropicales, pero también se dan como especies terrícolas en las zonas templadas. Su riqueza de formas ha sido posible, al parecer, a consecuencia de muy variadas especializaciones en lo que concierne a la biología floral.

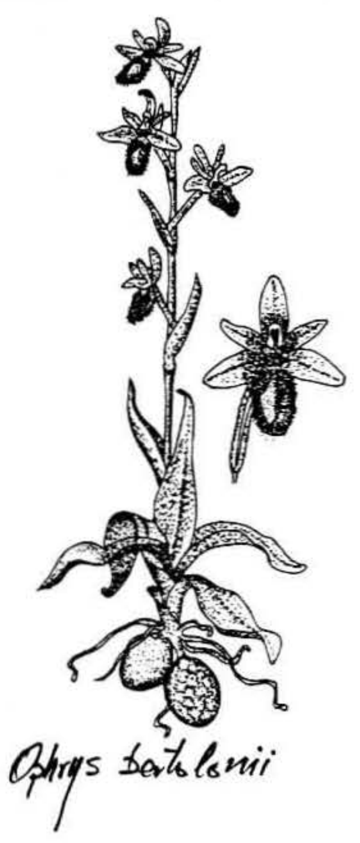
Las Orquídeas son plantas herbáceas, frecuentemente de raíz tuberosa, que desde remotos siglos ha llamado la atención por su forma semejante a unos testículos. El nombre de Orquídea deriva de ORQUIS, nombre genérico, en griego ORCHIS, que tiene aquél significado. La mayoría de las Orquídeas europeas subsisten después de secarse la parte epigea, mediante dichos tubérculos que se forman todos los años. Según Pío Font Quer, de estos tubérculos suele obtenerse una especie de droga llamada «salep».

Las hojas están dispuestas en una o en dos filas.

Las flores, por lo general, forman un ramillete espiciforme, que experimentan durante su desarrollo una torción de 180º; su estructura floral es singular; son cigomorfas (un sólo plano de simetría); el perianto consta de dos verticilos con tres piezas en cada una; el labelo o labio inferior cuya forma varía según el género, sirve para que se posen los insectos voladores.

El polen está contenido en dos recipientes a modo de saco, llamados por ello sacos polínicos, que son transportados por insectos himenópteros de una flor a otra.

El proceso de polinización está muy especializado y es exponente de la perfección a la que ha llegado la orquídea a través de laboriosos procesos genéticos. Entre las existentes en nuestra zona el proceso se resuelve de forma ingeniosa y comprende desde la transformación de una parte de la flor, tal es el caso de las pertenecientes al género Orchis, que prolonga el labelo en forma de espolón para atraer a cierto tipo de insectos; hasta la transformación total de la flor, como sucede con las orquídeas del género Ophris que han llegado a simular hembras de cierto tipo de abejas.



Una de las características que más llama la atención en esta familia es que a pesar de producir gran cantidad de diminutas semillas, éstas sólo pueden germinar en presencia de algunos hongos micorrizógenos. Estos forman lo que se denomina la *micorriza*, o lo que es lo mismo, la unión íntima de la raíz con las hifas de estos hongos. Por tanto éste es uno de los principales factores que inciden en lo que concierne a la perpetuación de las orquídeas más conocidas en nuestra zona, ya que, aunque la producción de semillas sea muy numerosa, si ésta se encuentra en un suelo pobre en materia orgánica, la presencia de los hongos se hace difícil, porque además de suministrarle el ali-

mento ordinario a las plántulas jóvenes también les proporciona determinadas vitaminas, hasta que dichas plántulas alcancen tal desarrollo que puedan sintetizarlas por sí mismas. Todo ello es posible cuando las hifas de este hongo, arrolladas en ovillos en las capas exteriores de la corteza de las raíces, actúan como parásitos, mientras que en las internas, dichas hifas son digeridas por la plántula.

Se aprecia por tanto que existe una fuerte relación de parasitismo recíproco entre las Orquídeas y estos hongos, hecho muy importante a la hora de hablar de la existencia de la familia en esta zona.

UN INCIERTO FUTURO EN NUESTRA ZONA

Está claro que la extinción no es un hecho aislado, sino la consecuencia de muchos factores que vienen a incidir directa o indirectamente sobre una comunidad de individuos. Uno de los factores que más directamente incide es la desaparición de la cobertura vegetal, o el bosque, por la mano del hombre, llegando a perturbar de forma alarmante el ciclo de la materia dentro de la biosfera.

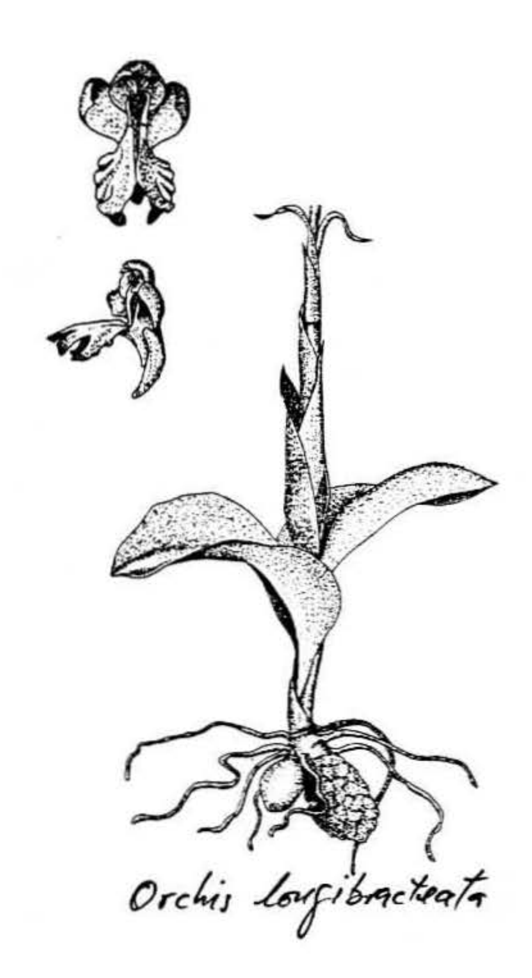
Se sabe que la biomasa del bosque contiene grandes cantidades de nutrientes, destacando el calcio, seguido del nitrógeno y del potasio, y en menor cantidad del magnesio y del fósforo. Así, si cuantitativa y cualitativamente va desapareciendo este flujo energético del suelo, sobrevendrá un empobrecimiento progresivo del mismo, y como consecuencia la desaparición de microorganismos, sobre todo de la microflora, base fundamental para la germinación de las semillas de las Orquídeas.

Otros factores inciden en la degradación de un ecosistema, el uso de pesticidas y herbicidas, el excesivo pastoreo (sobre todo caprino) que llega a explotar todo nicho ecológico, desde el estrato herbáceo hasta el arbóreo causando gran daño, la introducción de especies ajenas al biotopo, con peligro de desplazamiento de especies autóctonas.

Todo ello unido a la gran proliferación de urbanizaciones en zonas costeras y del interior, en base al tan traido y llevado «desarrollo turístico» y «aumento del nivel de vida», que acaban por convertir hectáreas de bosque, donde potencialmente se desarrollarían las Orquídeas, en avenidas de hormigón y asfalto y sin olvidarnos de las diversas formas de contaminación ambiental, contribuye a que la presencia de las Orquídeas y de muchas otras especies de nuestros montes se haga cada día más difícil, llegándose al borde de la extinción de forma irreversible.

El hombre parece olvidar continuamente que la flora constituye uno de los principales pilares de la vida en nuestro planeta, tanto es así que la inserción de éste en el ecosistema es incorrecta y pone en serio peligro la estabilidad global, comprometiendo seriamente nuestro futuro. Se impone un cambio de mentalidad, la adquisición rápida de conocimientos ecológicos informadores de unas rutinas viables, cauces que orienten cada actuación evitando desviaciones peligrosas.

No es cuestión de pesimismo ni de optimismo, acaso aún estemos a tiempo de evitar lo peor.



NOTAS DE LECTURA SOBRE POESIA ANDALUZA: UNA REFLEXION PERSONAL

MIGUEL RAMOS

Unas jornadas poéticas celebradas no hace demasiado tiempo comenzaban con las siguientes palabras: «Reflexionar sobre estética y poesía parecerá un lujo, pero pone ya de relieve que cualquier antropología pasa, si se precia de avanzada, por los ritmos que imprime el espíritu metido a intérprete o recreador de la misma naturaleza».

Este comienzo creo es definitorio sobre la esencia y la práctica de usar la palabra como objeto de creación y sobre la generación de opiniones de ésta, mi reflexión personal.

Quiero hace especial referencia en lo último indicado, ya que al no ser, ni pretender ser, crítico literario, lo que a partir de aquí escriba será siempre el punto de vista de un lector de poesía, evidentemente mediatizado por la edad, la falta de comunicación de este país en materia literaria y especialmente en materia poética y por la particular falta de infraestructura cultural de la ciudad en que vivo.

Para mi hay un hecho evidente, no necesariamente negativo, y es que «quizás somos demasiados», en ello opino como José Luis Jover, cuando en cierta ocasión se le pidió que reflexionara sobre su poética.

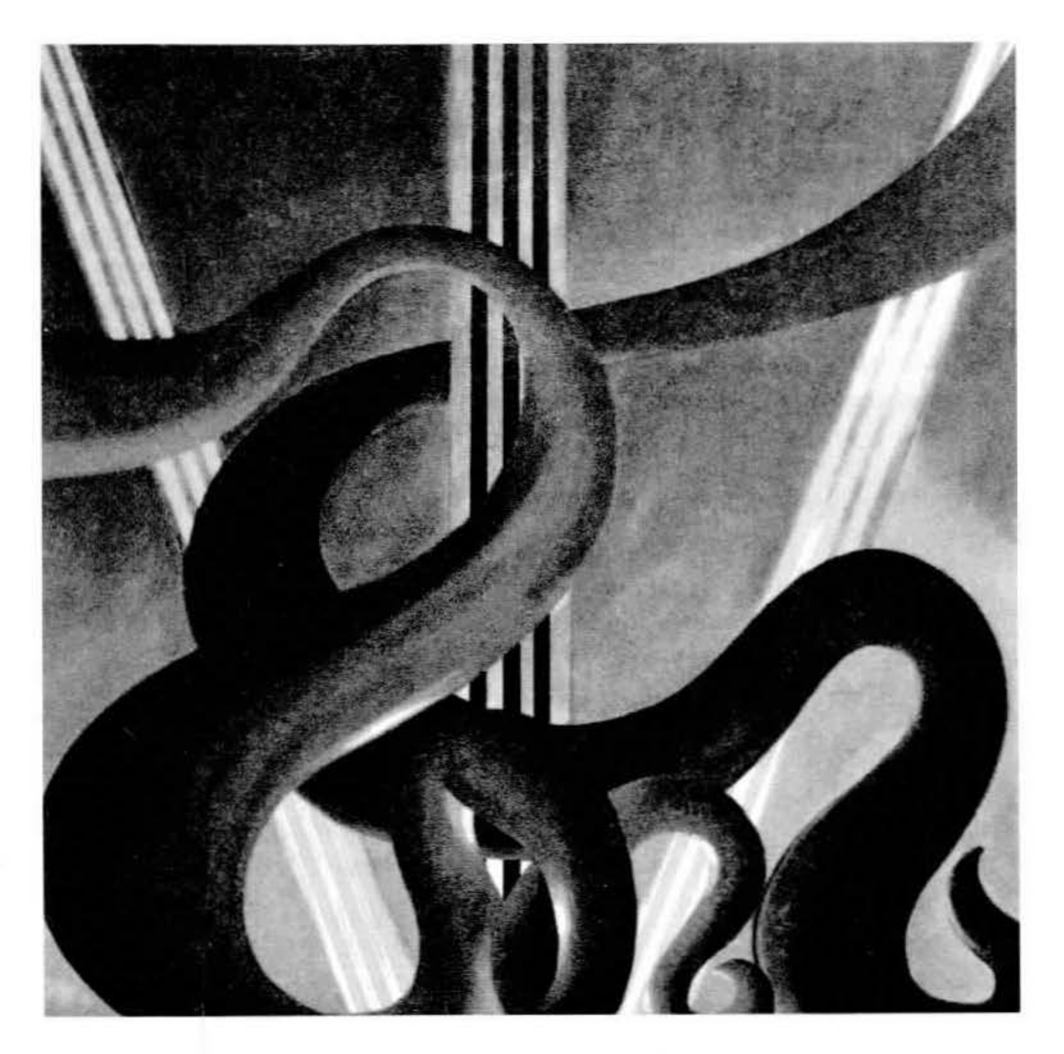
Dentro de esa evidencia, cada uno de nosotros, siempre está seguro que aquellos a quienes conocemos son precisamente a quienes debemos conocer, y si algún día descubrimos un nuevo nombre, siempre la novedad es algo referencialmente subjetivo, nos hallamos felices de haber rescatado a quien sin duda era perfectamente conocido por otro grupo de poetas.

Así pues si los conocimientos parciales y los posteriores descubrimientos son consecuencia directa de esa gran cantidad de poetas que en este fin de siglo convivimos, también puede ocasionar la creación de grupos «semiclausus» que se instalan alrededor de una revista o de una colección determinada. No obstante es esta una circunstancia sobre la que quisiera hacer unos apuntes en otro momento.

Durante los años sesenta, el país experimenta un proceso de particular desarrollo industrial, con el consiguiente e inevitable aperturismo en las ideas. Los jóvenes universitarios están viviendo la que se ha dado en llamar desobediencia civil, quizás no radicalmente expresada a causa de los procedimientos aún represivos, pero sí mentalmente asimilada en cuanto a nuevos modos y nuevas actitudes que de algún modo rozaban el límite de la inmoralidad de la época.

Era esto evidentemente un signo de evolución social.

Surge en este clima un grupo de poetas y escritores con intención de novedad, la frase «toda la libertad para el arte», van a intentar cumplirla al pie de la letra.



He dicho grupo, pero no en sentido identificatorio, sino como conjunto de invidualidades, ya que existe una actitud contraria por parte de estos poetas a permitir que se les inserte en un grupo determinado.

Los primeros libros de estos poetas, ya denominados Novísimos en varias antologías y aceptados como tales en la historia de la literatura en español, se publican entre 1963 y 1969. Curiosamente no se incluye a ningún poeta andaluz en las antologías antes mencionadas a pesar de que por derecho propio debe tenerse en cuenta al granadino Antonio Carvajal. «Sólo la ceguera, más o menos voluntaria, de determinados críticos ha podido eliminar de antologías y panoramas de la lírica española contemporánea el nombre y la obra de Antonio Carvajal», se afirma en el prólogo de su poesía reunida por Hiperión con el título de «Extravagante Jerarquía», y que después recogerá el crítico José Luis García Martín en sus «Anales».

Yo no sé si será voluntario o no, o será un simple despiste, pero el adentrarse en la obra de este poeta con ánimo de sorpresa, es una experiencia altamente gratificante, y yo aconsejo que se haga.

Evidentemente Antonio Carvajal es un poeta manierista, no cabe duda, tampoco negaré que es agradable para él las dificultades añadidas formalmente a la dificultad que en sí conlleva la poesía.

Sin embargo, a mi me parece que dentro del virtuosismo él sabe lograr la comunicación, sabe conectar y —como pienso— que el lector no perciba la dificultad que entrañó conseguir el poema. Y es que Antonio Carvajal es un orfebre del verso, un artesano paciente de la palabra.

La poesía andaluza que de alguna manera, como he dicho, estuvo excluída de las antologías de los Novísimos, quizás como una reacción a la presencia de los sureños de manera evidente en la llamada Generación del 50 o Generación Maldita (Pepe Caballero Bonald, Fernando Quiñones, Rafael Soto Verges, Julio Mariscal...), se comienza a manifestar con fuerza a mediado de la década de los setenta siendo recogida por distintas antologías, quizás la más completa por lo numerosa, la «Antología consultada de la nueva poesía andaluza (1963-1978)» preparada por el poeta Manuel Urbano.

Tal vez quien más ha estudiado las corrientes de la poesía nueva del sur sea Enrique Molina Campos, él nos apunta tres grupos:

—Un grupo donde predomina una estética paganizante de raíz cernudiana, con notables influencias del grupo Cántico de Córdoba en un juego de apoyo/revitalización que dinamiza parte de la estética poética del sur.
—Otros poetas de aire más desenfadado e iconoclasta que de algún modo intentaron revitalizar el espíritu del Mayo francés, el espíritu del 68 y que han ido evolucionando hacia una estética de lo cotidiano, hacia una reconstrucción de lo urbano desde las emociones.
—Finalmente un tercer grupo que se enfrenta a la realidad social andaluza de una manera comprometida.

Independientemente a los débitos y préstamos estéticos de cada poeta es innegable que la permanencia en una ciudad determinada (época universitaria de formación), da carácter a una obra, y así diría que la panorámica de la poesía andaluza está perfectamente estructurada en zonas.

Desconozco el contexto en el que García de la Concha afirmaba que la poesía actual estaba en «un momento de alta calidad poética muy difundida en grupos», no obstante mi interés en recoger esta apreciación se justifica por la primera afirmación que hice al comenzar mis notas.

Recordad que hablamos de la cantidad de poetas contemporáneos vivos, pues bien, la calidad de la poesía última es bastante alta, y debido a la cantidad, surge el grupo, en cierto modo como medio de autoafirmarse ante los demás, con el riesgo que esto implica de autoenclaustramiento.

Esta formación de grupos no tienen ya prácticamente nada que ver con el concepto generacional, sino que más bien se forman desde el punto de vista de las afinidades personales, de lecturas comunes y, como no, ante la existencia, real o ficticia, de un medio de difusión de sus trabajos. A los datos me acojo —revistas, colecciones que sólo alcanzan dos o tres números, intentos radiofónicos, lecturas públicas, etc...

Geográficamente nos encontramos pues por un lado con el grupo de poetas de Granada, no necesariamente granadinos pero fuertemente vinculados con esta ciudad, en él existen varios subgrupos e individualidades difícilmente encuadrables en alguno de ellos: por un lado la llamada Nueva Sen-

timentalidad (García Montero, Javier Egea, Alvaro Salvador) que parten de la idea y la práctica del hecho poético como factible de ser colectivizado desde sus orígenes, alcanza este grupo una importante estimación tras el Congreso de Poetas Andaluces en Granada; por otro lado los poetas cercanos a Silene y Anade, bastante de ellos no nacen en la ciudad pero son asimilables a su estética: José Lupiáñez, José Gutiérrez, Antonio Abad, Narzeo Antino, etc... ; finalmente las individualidades, el misticismo folklórico de Juan de Loxa, el pulso escénico de Pepe Heredia, y el destierro neobarroquista administrativo de Antonio Enrique.



El grupo sevillano que se mueve en torno a «Calle del Aire» y «Renacimiento», ambas colecciones dirigidas en la actualidad por Abelardo Linares y mantienen mayor uniformidad, en él se encuentran Javier Salvago, Juan Lamillar, Fernando Ortiz, etc... Existe no obstante una actividad universitaria, por un lado Jorge Urrutia y por otro Pablo del Barco, además de individualidades y colectivos como los que se congregan en la colección «Vasija», etc...

Sobre los malagueños he de apuntar que se mantienen dentro de una individualidad no demasiado agrupable, quizás todos formen un abanico de

una misma estética, así la influencia de «Cántico» en María Victoria Atencia, la luz vital y desbordable de Rafael Pérez Estrada, la reflexión de Alfonso Canales, y los más jóvenes: Salvador López Becerra, José María Prieto, Juvenal Soto, Jiménez Millán, Prado Nogueiras, etc...

Pues mi intención no era dar una nómina de poetas y ésta está casi completándose, así pues, diremos que los casos de Cádiz, Córdoba y Huelva son de claras individualidades, sin que exista referencial estético-formal, tal vez un poco presente en Córdoba mediante el grupo «Zubia», por lo demás las obras individuales de Juan José Tellez, Francisco Bejarano, Felipe Benítez, Jacobo Wilkins, etc... Tanto éstos como los anteriores poco reconocibles en las estanterías de las librerías andaluzas.

José Luis García Martín opina que existe un intento por permanecer de los novísimos impidiendo de alguna manera el paso a los jóvenes, manifestado por la falta de canales de extensión y de difusión de las obras de autores nuevos. Yo pienso que es producto de esa gran cantidad de creadores a la que al principio me refería, pensad que convivimos al menos seis generaciones diversas; por otro lado considero erróneo el denominar poesía nueva a lo que ya es una obra consolidada, aunque también reconozco que la novedad es fruto del olvido, si no cómo se justifica la sorpresa ante obras como las de Pablo García Baena, o Vicente Núñez.

Quiero finalmente indicar y arriesgarme con ello a romper algunos esquemas, que no existe poesía joven en este momento si nos atenemos simplemente a la edad cronológica, que la poesía joven es la última escrita con ánimo de renovación, y no debe importar si tal o cual autor cumplió tales o cuales años, tan sólo atenderemos al verso, a la ingenuidad, la ternura, o la pasión que sea capaz de transmitirnos con su obra.

Esta manera de hacer las cosas tiene un riesgo, el desorden, pero aunque sólo sea por el espacio de un minuto hay que tomar conciencia de ese desorden, porque (y con ello me repito conscientemente) no es necesariamente más joven la poesía que hacen los jóvenes; por el contrario la poesía revitalizadora y revitalizada de «Cántico» nos demuestra que para el poeta lo verdaderamente importante es el ánimo de sorpresa, la transmisión de amor en cualquiera de sus acepciones, pues, yo pienso, y así lo afirmo, que a un verso, a un poema, sólo lo salva la cantidad de amor que sea capaz de contagiar, no importa si lo que denota amor es la palabra, o cualquier aspecto más o menos pasional, un poema, una obra sólo permanecerá si fue hecha con amor.

PAP, FELICIDAD Y SEGURIDAD PARA TODA LA GENTE QUE CREE EN EL FUTURO

*— Esta gloria de hijo
un día será arquitecto.
O ingeniero. O lo que él quiera...*



No es un cuento de hadas:
Sencillamente, ahora
sí trae un PAP debajo del brazo.

*— ¡Se acabó la incertidumbre!
El día que me jubile
podré ganar lo que quiera.*



No es una vana ilusión:
Se está asegurando el PAP
para el día de mañana.

*— Y cuando vuelva de la mili
nos compramos un piso.*



Ahora parece un juego,
pero luego:
Aquí PAP y allí gloria...

*— Y dentro de unos años
tendré mi propio negocio.*





No es el cuento de la lechera:
Ha decidido trazarse un PAP
y va a llevarlo adelante.

*— No voy a aceptar nunca
tener que depender de nadie.*



Ella sabe lo que quiere:
Para llevar hasta el final sus planes
ha comenzado por establecer un PAP.

*— Quién me iba a decir a mí
que podré vivir de la renta...*



No se trata de ningún farol:
Se está ganando el PAP
con el sudor de su frente.

Contra cualquier incertidumbre, la Caja de Ahorros de Jerez le ofrece ahora **la seguridad de su futuro.**

No otra cosa es el PAP (Plan de Ahorro Personalizado) que funciona así de sencillo:

Mediante ingresos mensuales en su libreta o cuenta corriente, desde 3.000 ptas., usted va constituyendo un capital que le rinde sus correspondientes intereses.

Así, finalizado el PAP pasados unos años, usted puede elegir entre:

1. Retirar el capital y los intereses acumulados.
2. Retirar mensualmente una cantidad fija durante un número determinado de años.
3. Retirar mensualmente la renta producida, sin agotar ni disminuir el capital.
4. Obtener una renta mensual para toda la vida.
5. Cualquier otra fórmula que acordemos.

Como ve, **el PAP asegura su futuro,** porque usted puede destinarlo a complementar su pensión una vez jubilado. O a comprarse una vivienda, montar un negocio, costear los estudios de sus hijos... O hacer con su dinero lo que le venga en gana.

Y no le compromete, porque no es una imposición a plazo fijo, sino que usted puede suspenderla temporal o definitivamente cuando lo desee.

Y además de tener su dinero siempre asegurado, usted disfruta de un **seguro de accidentes gratuito.**

Ya ve que tenemos razón cuando le decimos que el PAP asegura su futuro... y el de su familia, pues siempre lo cobrará usted o la persona que designe.

Visítenos en cualquiera de nuestro centenar de oficinas y acordaremos el PAP que más le convenga.

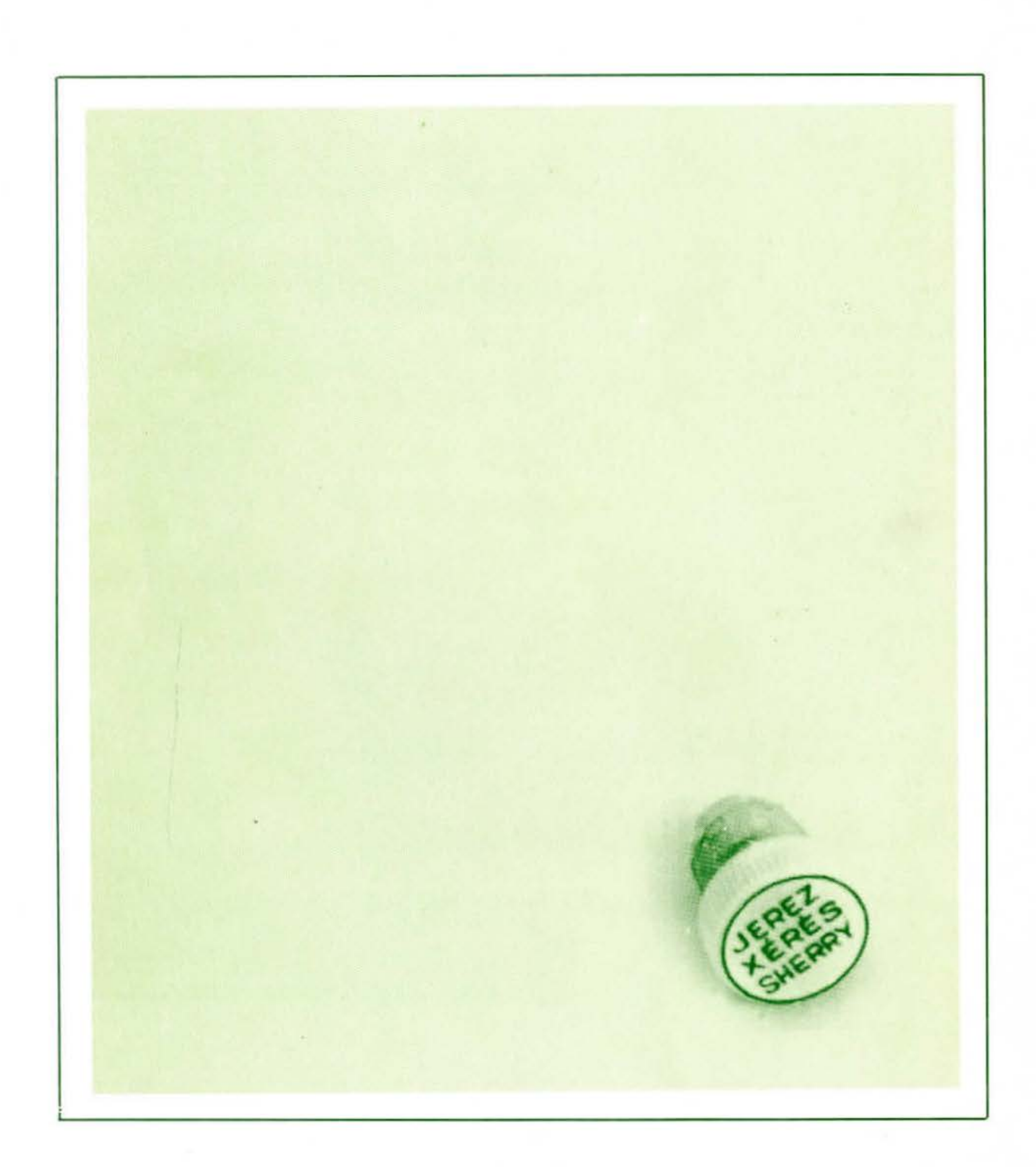




El futuro asegurado.



UNA CAJA CON SOLERA


JEREZ
XÉRÈS
SHERRY